

# **Movimientos indígenas en América Latina: cinco estudios de casos**

Pilar Monreal Requena

Documento de Trabajo 26/2008



## **Pilar Monreal Requena**

Profesora titular de Universidad en el área de Antropología en la Universidad Autónoma de Madrid. Entre otros temas, a lo largo de su vida profesional, ha trabajado el tema de la pobreza, exclusión y desarrollo entre poblaciones indígenas, especialmente mujeres, de Guatemala. Ha publicado diversos artículos y libros sobre el tema, como *La controversia del desarrollo. Críticas desde la Antropología*. En la actualidad disfruta de una beca de movilidad de profesorado universitario en la Universidad de Buenos Aires.

Ninguna parte ni la totalidad de este documento puede ser reproducida, grabada o transmitida en forma alguna ni por cualquier procedimiento, ya sea electrónico, mecánico, reprográfico, magnético o cualquier otro, sin autorización previa y por escrito de la Fundación Alternativas.

© Fundación Alternativas

© Pilar Monreal Requena

ISBN: 978-84-92424-26-9

Depósito Legal: M-25935-2008



# Índice

<b>Abstract</b>	<b>5</b>
<b>Resumen ejecutivo</b>	<b>7</b>
<b>1. Introducción</b>	<b>10</b>
1.1 Resumen histórico de los movimientos indígenas en América Latina	17
<b>2. Movimiento indígena en Bolivia</b>	<b>20</b>
2.1 La Confederación Sindical Única de Trabajadores de Bolivia (CSUTCB)	26
2.2 La Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB)	27
2.3 La Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia (CSCB)	28
2.4 La Organización de los Pueblos Indígenas del Quillasuyu (CONAMAQ)	29
2.5 La Federación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia “Bartolina Sisa” (FNMCB-BS)	30
<b>3. Movimiento indígena en Ecuador</b>	<b>32</b>
3.1 La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE)	36
3.2 La Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE)	38
3.3 La Organización de la Nacionalidad Huaoraní de la Amazonía Ecuatoriana (ONHAE)	39
<b>4. Movimientos indígenas en Guatemala</b>	<b>41</b>
4.1 La Coordinadora de Organizaciones de Pueblos Mayas de Guatemala (COPMAGUA)	45
4.2 La Coordinadora Indígena y Campesina (CONIC)	50
<b>5. Movimientos indígenas en México</b>	<b>51</b>
5.1 El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)	55

<b>6.</b>	<b>Movimientos indígenas en Perú</b>	<b>61</b>
6.1	La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP)	64
6.2	La Conferencia Permanente de los Pueblos Indígenas de Perú (COPPIP)	65
6.3	La Unión Nacional de Comunidades Aymaras (UNCA)	66
<b>7.</b>	<b>Asociaciones indígenas supranacionales</b>	<b>67</b>
7.1	La Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI)	68
7.2	La Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA)	70
<b>8.</b>	<b>Conclusiones y recomendaciones</b>	<b>75</b>
<b>9.</b>	<b>Índice de Tablas y Mapas</b>	<b>81</b>

**Siglas y abreviaturas**

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AIDSESP	Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana
CAOI	Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas
CIDOB	Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia
COB	Central Obrera Boliviana
COICA	Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica
CONAIE	Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador
CONAMAQ	Organización de los Pueblos Indígenas del Quillasuyu
CONFENIAE	Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana
CONIC	Coordinadora Indígena y Campesina
COPMAGUA	Coordinadora de Organizaciones de Pueblos Mayas de Guatemala
COPPIP	Conferencia Permanente de los Pueblos Indígenas de Perú
CSCB	Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia
CSUTCB	Confederación Sindical Única de Trabajadores de Bolivia
CUC	Comité de Unidad Campesina
EZLN	Ejército Zapatista de Liberación Nacional
FNMCB-BS	Federación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia “Bartolina Sisa”
FSM	Foro Social Mundial
INI	Instituto Nacional Indigenista
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONGD	Organización no gubernamental de desarrollo
ONHAE	Organización de la Nacionalidad Huaorani de la Amazonía Ecuatoriana
ONU	Organización de Naciones Unidas
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
TLC	Tratado de Libre Comercio
URNG	Unión Revolucionaria Nacional de Guatemala
UNCA	Unión Nacional de Comunidades Aymaras

# Abstract

El interés que han despertado los movimientos indígenas en América Latina desde finales de los años ochenta del siglo XX se basa en la importancia que han adquirido en la política nacional e internacional actualmente, sobre todo en relación con el medio ambiente, los derechos humanos, el desarrollo y la cooperación, las redefiniciones de ciudadanía, el control sobre los recursos naturales, etc. Este informe analiza una serie de movimientos indígenas en los cinco países donde se concentra el 80% de la población indígena de América Latina (Bolivia, Ecuador, Guatemala, México y Perú), así como dos organizaciones supranacionales.

El documento mantiene que el incremento de la actividad nacional e internacional de los movimientos indígenas es el resultado del impacto cultural y político, pero, especialmente, económico, de los procesos de globalización sobre los pueblos originarios latinoamericanos, así como de la vulnerabilidad y la exclusión ante la debilidad de un Estado-nación que no puede cumplir con muchas de sus promesas. Los mismos procesos que debilitan al Estado fortalecen unos movimientos que a menudo han resistido la acción asimiladora de los Estados nacionales. Así mismo, afirma que los movimientos indígenas no son un fenómeno anecdótico, sino que son agentes claves para comprender el cambio social que se está dando en los países del continente latinoamericano, ya que están impulsando una transformación, incipiente y no exenta de contradicciones, de la concepción de los diferentes Estados nacionales, apostando por un Estado pluricultural y multiétnico.

España, debido a las especiales relaciones que mantiene con estos países, puede desempeñar un papel fundamental de mediadora entre estos movimientos indígenas y sus Estados nacionales, así como entre ellos y las instituciones y organismos internacionales.

*The interest that the indigenous movements have woken up in Latin America from ends of the 80s of the 20th century is based on the importance that they have acquired in the national and international policy in so decisive topics nowadays for the international community like environment, human rights, development, the redefinitions of citizenship, the control on the natural resources, and so on. This report analyzes the most important indigenous movements in five countries of Latin American where are concentrated 80% of the indigenous population: Bolivia, Ecuador, Guatemala, Mexico and Peru, as well as two supranational organizations.*

*This report supports that the increase of the national and international activity of the indigenous movements is the result of the cultural, political but specially economic impact of the globalization processes on the original Latin-American peoples, as well as of the vulnerability and the exclusion before the weakness of a state nation that cannot expire with many of its promises. The same processes that they debilitate to the State, strengthen a few movements that often have resisted the assimilation politics of the national states.*

*Because the special relations that Spain supports with these countries, our country can play a fundamental role among these indigenous movements and its national states, as well as among them and the other institutions and international organizations.*

# Resumen ejecutivo

La importancia de los movimientos indígenas en América Latina en los últimos años ha ido incrementándose, debido a dos factores: por un lado, son una respuesta a los procesos de globalización económica, política y cultural, y, por otro, son también fruto de la incapacidad de los Estados nacionales para satisfacer las necesidades y expectativas de su población más vulnerable. Dadas sus reivindicaciones estructurales, que unen lo económico, político y cultural, tienen una gran carga de transformación social, que los define como fundamentales para comprender el cambio que se está operando en las sociedades latinoamericanas actualmente. Muchos de los movimientos indígenas han conectado con reivindicaciones que no son exclusivamente locales o “étnicas”, sino que representan exigencias que, como las nuevas concepciones de ciudadanía que proponen y su defensa de la tierra y de la naturaleza, pueden vincularles internacionalmente a otros movimientos sociales.

Los movimientos indígenas son heterogéneos y mantienen específicas formas de organización, estructurándose a nivel local, regional y, cada vez más a menudo, a nivel internacional.

España, debido a las relaciones especiales que tiene con los países latinoamericanos con una alta proporción de población indígena:

1. Puede y debe desempeñar un papel preponderante, de defensa y mediación entre los movimientos indígenas y sus respectivas administraciones, muy especialmente en el seguimiento e implementación de los Derechos Colectivos de los Pueblos In-

dígenas aprobados por Naciones Unidas el pasado septiembre del 2007, cuyo cumplimiento conlleva la realización de muchas de las reivindicaciones históricas de los pueblos originarios latinoamericanos.

2. Consideramos que la presencia internacional en los diferentes foros mundiales e instituciones internacionales y la capacidad de movilización de los movimientos indígenas irán incrementándose en los próximos años. España puede desempeñar un papel fundamental de mediadora entre estos movimientos indígenas y la Unión Europea, así como apoyando su participación en foros e instituciones internacionales sobre temas de derechos colectivos y biodiversidad.
3. España debe seguir participando, e incluso, reforzando, el papel que el Programa Indígena de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) está cumpliendo desde su creación (1999) y que se halla contenido en el Plan de Cooperación Española (2005-2008), y ello con sus líneas básicas de trabajo, que son las de facilitar la participación de representantes indígenas en los distintos foros internacionales y apoyar las actividades de información, sensibilización y formación de los actores de la Cooperación Española en relación con el desarrollo de los pueblos indígenas. Esto puede realizarse a través del apoyo español al Fondo Indígena, a la participación de las organizaciones indígenas en los Foros Sociales Mundiales y en el Foro Social de América, donde las asociaciones indígenas pueden conectarse entre sí y con otros movimientos sociales, así como avalando la voz de las autoridades indígenas en otro tipo de instituciones y foros internacionales, y facilitando y apoyando la visibilización de sus reivindicaciones ante estas instituciones.
4. Por otro lado, estamos refiriéndonos a una población, en general, con escasos recursos económicos: el diseño de bolsas de viajes, dietas y becas sería fundamental para posibilitar la interlocución entre líderes indígenas e instituciones y foros internacionales. Asimismo, se debería potenciar la cualificación de las autoridades indígenas a través de cursos subvencionados y becas de estudio para facilitar su papel de portavoces de sus pueblos ante los organismos internacionales, con el fin de que puedan traducir su discurso –altamente impregnado de connotaciones y significados culturales propias– al de las administraciones nacionales, instituciones y foros de carácter internacional.
5. Dada la complejidad, heterogeneidad, especificidad y forma de organización de los movimientos indígenas, consideramos que comprender sus reivindicaciones, así como entender sus estrategias de alianzas y enfrentamientos, exigiría la presencia de observadores españoles en los foros indígenas más importantes, especialmente

en los que se organizan en los ámbitos internacional y regional. España, a través de observadores, debería estar presente en esos foros, para tener conocimiento de primera mano sobre las reivindicaciones de los movimientos indígenas, las relaciones entre ellos, sus estrategias de alianzas y conflicto, etc. Es importante que el personal que asista a tales foros esté adecuadamente formado y preparado para entender el específico discurso político, cargado de significados culturales, que tiene la población indígena. De la misma manera, España debe preparar a sus representantes ante los foros y las organizaciones indígenas a través de la implementación y financiación de cursos y seminarios interdisciplinarios (con presencia de antropólogos, historiadores, politólogos...), encauzados a comprender la especificidad de los movimientos indígenas.

6. Es importante también romper con la imagen que nos presenta a los movimientos indígenas aislados y anclados en un pasado ancestral, ligados a sus tradiciones y reacios a cualquier innovación. Por el contrario, aun sometidos a relaciones de poder estructurales, los movimientos indígenas no son sólo víctimas, sino que deben ser vistos también como agentes activos con cierta capacidad de reacción y propuesta, con un amplio acceso a la información y discernimiento sobre ella. Más que imponer soluciones y propuestas, hay que escucharlos.

# 1. Introducción

Este documento tiene como objeto presentar la situación actual de las organizaciones indígenas más destacadas, su composición étnica y su ubicación regional, sus reivindicaciones y las alianzas políticas más importantes. Se han seleccionado los países de Bolivia, Ecuador, Guatemala, Perú y México, por representar el 80% de la población indígena de América Latina y por la enorme relevancia que los grupos indígenas tienen en tales naciones. Además, se van a estudiar los que denominamos “movimientos indígenas supranacionales”, para abarcar las experiencias regionales andinas y amazónicas, estas últimas menos conocidas.

Hay que señalar que haremos gran hincapié en analizar temas poco presentes en los foros principales, pero que son claves, como las relaciones con los Estados nacionales y su concepción de la democracia, ambos íntimamente unidos al tema de la autonomía indígena, fundamental para comprender las reivindicaciones y planteamientos de los pueblos originarios. Para muchos autores, la importancia de los movimientos indígenas actuales puede compararse con lo que supuso el movimiento sindical para las sociedades occidentales durante los siglos XIX y XX. El problema indígena en América Latina se convirtió, a lo largo de estos siglos, en un auténtico incordio político y teórico para los países latinoamericanos, ya que para ser resuelto requería simultáneamente:

1. La descolonización de las relaciones políticas dentro del Estado, incorporación de “lo indio” a la ciudadanía.
2. El cambio radical en las condiciones de explotación del trabajo indígena y el término de la servidumbre.

3. Como condición y punto de partida, la anulación del sistema de dominación racial como forma básica de clasificación social.

Es decir, se requiere de un cambio radical en las relaciones de poder, cuestión nada fácil dadas las relaciones de fuerza sociales y políticas. Por eso, el problema indígena se constituyó como un nudo histórico específico, que maniató y entorpece el desarrollo histórico en América Latina, ya que hay un desencuentro entre nación, identidad y democracia.

En las últimas décadas, los movimientos indígenas en América Latina han sufrido una profunda transformación, que tiene su origen en que parte importante de sus reivindicaciones actuales se ligan a salvaguardar los recursos naturales, a proteger sus ríos, montes, selvas y territorio; desde este punto de vista, se han convertido en defensores de los intereses ecologistas del comienzo del siglo XXI, ligándose al problema global de la diversidad natural y cultural y a la preservación del medio ambiente. A estas reivindicaciones, se suma su irrupción en el terreno internacional como protagonistas de debates, tan decisivos como los relativos a los derechos humanos, la redefinición de la ciudadanía, las nuevas concepciones del desarrollo mediante lo que se ha llamado el etnodesarrollo, las innovadoras perspectivas sobre la autonomía política, jurídica, territorial, educativa, etc.

El incremento de la actividad de los movimientos indígenas, en los ámbitos nacional e internacional, no está al margen de los grandes retos que los procesos de globalización están acarreado sobre esta población étnicamente definida.

De la misma manera, las políticas neoliberales de los Estados nacionales en materia de educación, trabajo, salud y vivienda han afectado de manera específica a estas poblaciones y, en general, de manera negativa. Los datos sobre índice de pobreza, nivel de ingresos, desempleo, salud infantil y maternal, escolarización y analfabetismo y discriminación de las poblaciones indígenas, en todos los países de América Latina en general, y en los cinco seleccionados en particular, muestran cómo han ido empeorando durante la Década Internacional de los Pueblos Indígenas (1994-2004). Simultánea y paradójicamente, su actividad como movimiento social se ha ido incrementando, y ambos procesos no pueden contemplarse de manera aislada. Debemos entender los nuevos movimientos indígenas, pues, como fuentes de resistencia a los procesos de globalización, no sólo debido a los intentos de homogeneización cultural que éstos conllevan, sino también a las amenazas que pesan sobre su territorio, su subsistencia como grupo, sus recursos naturales y su calidad de vida. Este mismo proceso de globalización implica un debilitamiento de la autonomía y del poder económico y político de los Estados nacionales que,

durante la mayor parte del siglo XX, llevaron políticas, con respecto a sus poblaciones indígenas, de asimilación a una pretendida cultura nacional, así como de planificación y ejecución de ciertas políticas agrarias y políticas nacionales frecuentemente débiles.

Debido a esta relación entre movimientos indígenas, procesos de globalización y políticas estructurales nacionales, aquéllos persistirán y, muy probablemente, irán adquiriendo cada vez mayor importancia y presencia, aunque también es cierto que la diversidad de estas organizaciones, su ubicación en países y contextos con un desarrollo histórico distinto, su estrategia de alianzas para alcanzar mayor poder y las políticas de los diferentes Estados con respecto a ellos, implican que no todos tienen el mismo futuro. Algunos pactan con organizaciones sindicales o se alían con movimientos ecologistas y pacifistas, mientras que otros, por el contrario, pueden radicalizar sus reivindicaciones étnicas. Por último, algunos serán “domesticados” o captados, al perder muchos de sus componentes étnicos más radicales, es decir, que si la tendencia al incremento de la actividad de los movimientos indígenas va a persistir, también es cierto que entre ellos se incrementarán las diferencias sobre reivindicaciones, ámbitos de actuación y políticas de alianzas con otros movimientos, partidos políticos y Estados, aumentando su heterogeneidad.

Esta heterogeneidad de situaciones origina que no todos podrán ni querrán aceptar el papel como interlocutores de las autoridades políticas españolas. Encontraremos organizaciones que aspiran a la consecución del poder político en sus respectivos países, intentando, frecuentemente sin éxito, su conversión en partidos políticos, y cuyo nivel de alianzas con otros movimientos sociales para satisfacer múltiples exigencias de su población les hará poner en un segundo plano el tema de las reivindicaciones étnicas (el ejemplo más claro sería la CONAIE de Ecuador o el EZLN en México; epígrafes 3 y 5 de este documento); otros fijarán su atención en los niveles locales, defendiendo reivindicaciones que tendrán carácter laboral, ecológico, educativo o sanitario, situándose, en general, de manera más aislada que los primeros (por ejemplo, una enorme diversidad de organizaciones indígenas ubicadas en la Amazonía, que pueden o no formar parte de la regional COICA; epígrafe 7 de este documento). Pero todos los movimientos indígenas estudiados tienen en común dos reivindicaciones:

- A) Exigir sus derechos como ciudadanos, reivindicando una transformación que implique la construcción de Estados pluriétnicos y multiculturales, cuyas luchas superen el ámbito nacional, para así presentar ante las instituciones internacionales sus reivindicaciones y propuestas. Sus demandas giran en torno a derechos políticos, sociales y culturales, lo que incluye: el derecho a la tierra,

el derecho a las propias formas de gobierno, el reconocimiento de sus normas de convivencia consuetudinarias, el fomento de las lenguas y otras manifestaciones culturales vernáculas, el apoyo a sistemas de producción y de protección del medio ambiente de carácter comunitario, la participación propia en las instituciones centrales del Estado, etc.<sup>1</sup>.

La reivindicación de un estatus autónomo es tal vez una de las reivindicaciones más claras que comparte todo el movimiento indígena en América Latina. Pero en boca de los indígenas esto tiene un significado especial, debido a la interrelación que supone entre los planos social, cultural, económico y político, así como por implicar la búsqueda de su reconocimiento jurídico y constitucional dentro del marco del Estado-nación. Para los indígenas, la autonomía no se entiende sólo como un proyecto político, que organiza al Estado, que descentraliza funciones de éste y otorga competencias y facultades a las regiones autónomas, sino que es un derecho a partir del cual los pueblos indígenas pueden ejercer su libre determinación, es decir, la posibilidad de decidir formas internas de organización social (política, económica y cultural), de aplicar sistemas normativos internos, elegir autogobiernos, acceder de manera colectiva al uso y disfrute de los recursos naturales de tierras y territorios, preservar y enriquecer lenguas, cultura e identidad, así como adquirir medios de comunicación propios.

- B) Una segunda reivindicación que comparten los movimientos indígenas, íntimamente ligada a la anterior, es la gestión de sus territorios y de sus recursos naturales. Para los indígenas, el territorio está íntimamente ligado a su cultura, a su cosmogonía y su espiritualidad, representando mucho más que un terreno útil para sobrevivir. Por lo tanto, gestionarlo no es sólo gestionar sus recursos naturales, sino que resulta ser una forma de vida colectiva que estructura el sistema económico, la familia y el sistema de parentesco y jerarquía político-religiosa, a la vez que liga a los antepasados, con su presente y con su futuro. Por eso, muchos de los movimientos indígenas, especialmente los andinos y amazónicos, han pasado de elaborar y proponer “etnopolíticas”, a defender “ecopolíticas”.

Esta defensa de su territorio les lleva a establecer posturas de enfrentamiento contra los tratados de libre comercio y todas aquellas iniciativas exógenas que ellos sientan que pueden poner en peligro sus territorios, especialmente las

---

1 Véase Dietz, G. (1999), La comunidad purhépecha es nuestra fuerza: etnicidad, cultura y región en un movimiento indígena de México, Quito: Abya-Yala.

**Tabla 1. Pobreza e indigencia en algunos países seleccionados de América Latina**

	Año	Pobreza (%) <sup>(1)</sup>			Indigencia (en %) <sup>(2)</sup>		
		Nacional	Urbana	Rural	Nacional	Urbana	Rural
Bolivia	2003	63,9	53,8	80,6	34,7	20,2	58,8
Ecuador	2005	48,3	45,2	54,5	21,2	17,1	29,2
Perú	2004	51,1			18,6		
Guatemala	2002	60,2	45,3	68,0	30,9	18,1	37,6
México	2005	35,5	28,5	47,5	11,7	5,8	21,7

<sup>(1)</sup> Porcentaje de personas cuyo ingreso es inferior al doble del costo de una canasta básica de alimentos.

<sup>(2)</sup> Porcentaje de personas cuyo ingreso es inferior al costo de una canasta básica de alimentos.

Fuente: CEPAL: Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2006. Santiago de Chile. CEPAL, Naciones Unidas, 2007.

empresas extractivas y petroleras, pero también les lleva a establecer alianzas con grupos ecologistas y antiglobalización.

Los indígenas son los más pobres de los pobres en América Latina<sup>2</sup>. En la Tabla 1 podemos ver el nivel de pobreza de la población indígena de los cinco países cuyos movimientos hemos estudiado y, considerando que, según muestra la Tabla 2, la mayoría se ubica en áreas rurales, resulta posible una aproximación a los índices correspondientes.

Hoy, en América Latina, existen más de 671 pueblos indígenas, más de la mitad de ellos asentados en zonas de bosques tropicales. Pero la gran parte de la población indígena se ubica en los países andinos y en Mesoamérica. Podemos encontrar pueblos indígenas en aislamiento voluntario (Amazonía), en asentamientos urbanos (mayas en Ciudad de Guatemala, quechuas en Lima), e incluso transnacionales (mixtecos mexicanos en Estados Unidos). Las diversidades territoriales, demográficas, políticas y culturales son las características definitorias de los que un día fueron catalogados por las políticas públicas estatales y por los científicos sociales con la categoría única de “campesinos”.

2 Es el momento de hacer un breve comentario sobre las dificultades para encontrar datos estadísticos homogéneos que nos puedan dar una visión de los pueblos indígenas de América Latina, queja que ya es común en la mayoría de los investigadores sobre esta región. La elaboración de los cuadros se ha hecho a través de dos fuentes de datos: el Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, de la CEPAL para el año 2006 y el SIISSI (Sistema de Indicadores Sociodemográficos de los Pueblos Indígenas, del Fondo Indígena de la CEPAL). Pero, frecuentemente, los datos no son desagregados por categorías étnicas —y destaca el alarmante caso de Perú—, con lo cual resulta altamente difícil analizar de forma estadística los rasgos sociales y demográficos de esta población.

Tabla 2. Características demográficas, socioeconómicas y de autoadscripción de los países seleccionados

País	Población total		Ingreso nacional real		Ingreso nacional real		Población indígena		Indicadores de identidad indígena. 2000-2002			
	Miles		Precios constantes, millones de dólares		Per cápita, en dólares		Miles		Autoadscripción	Lengua hablada	Lengua materna	
	2000	2006	2000	2005	2000	2005	2000	2006				2000
Bolivia	8.428	9.627	8.559	10.840	1.016	1.150	5.358	5.969	63,6	62,0	56,2	40,3
Ecuador	12.299	13.408	15.880	21.225	1.291	1.606	830	939	6,7	7,0	4,6	—
Perú	25.939	28.349	52.925	65.007	2.040	2.326	8.500	—	32,8	0,0	—	—
Guatemala	11.225	13.018	19.948	24.451	1.777	1.925	4.433	5.337	39,5	41,0	38,4	30,0
México	98.881	107.537	572.769	648.912	5.793	6.113	7.619	7.528	7,7	7,0	6,4	8,2
<b>Total 5 países</b>	<b>156.772</b>	<b>171.939</b>	<b>670.081</b>	<b>770.435</b>	<b>4.274</b>	<b>4.547</b>	<b>26.740</b>	<b>19.772</b>	<b>17,1</b>	<b>11,5</b>	—	—
América Latina	511.683	558.860	1.911.816	2.195.752	3.736	3.985	—	—	—	—	—	—

SISSPI: Sistema Indicadores Sociodemográficos de los Pueblos Indígenas (Fondo Indígena y CELADE, División de Población de CEPAL).

El Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) considera como indígenas a los miembros de hogares cuyo jefe/jefa tiene el quechua, aymará o indígena amazónica como lengua materna.

Fuente: CEPAL: Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2006. Santiago de Chile. CEPAL, Naciones Unidas, 2007.

Antes de introducirnos en este documento, conviene hacer una serie de aclaraciones:

- Hay un intenso debate sobre los criterios de identificación de los grupos indígenas, y cuyas consecuencias no se quedan sólo en lo académico, sino que se trasladan a las estadísticas y censos oficiales y, por lo tanto, a las dificultades de homogeneizar las características demográficas y socioeconómicas de estos grupos sociales en los distintos países<sup>3</sup>. Hemos optado por el criterio de autoadscripción, que es el mantenido por Naciones Unidas, cumpliendo con unas de las reivindicaciones del movimiento indígena. Es interesante destacar que, si se utiliza el criterio de autoadscripción, la proporción de indígenas se incrementa con respecto a la censada cuando se utiliza cualquier otro criterio.
- Hay que considerar las siguientes especificidades:
  - Lejos de poder ser considerados actores aislados, tienen mayor garantía de éxito cuanto mayor contacto e intercambio mantengan con el mundo extralocal; es decir, son exitosos aquellos grupos que, por múltiples motivos, rompen con el “aislamiento de lo étnico” para vincularse a otras reivindicaciones, aunque éstas se encuentren íntimamente relacionadas con su etnicidad.
  - Existen los denominados “intelectuales indígenas”<sup>4</sup>, que son aquellos que, formados en instituciones educativas occidentales, desempeñan sus labores profesionales en instituciones gubernamentales de tipo indígena, ya sean educativas, sanitarias, de cooperación y desarrollo, etc; han estado muy presentes en Bolivia, Ecuador o Guatemala, pero escasamente activos en Perú.
  - Tienen una organización específica muy ligada al papel económico, político y simbólico de la comunidad indígena de donde surgen: así,

---

3 Por ejemplo, Bolivia mantiene como criterio básico la autoadscripción, Perú el idioma hablado por el individuo, Guatemala, la combinación del idioma materno y el hablado por el individuo y Ecuador, la autoadscripción más los idiomas hablados (Tabla 2).

4 Dietz, G. (1999) *La comunidad purhépecha es nuestra fuerza: etnicidad, cultura y región en un movimiento indígena de México*. Quito: Abya-Yala; Kay B. Warren, 1998: *Indigenous Movements as a Challenge to the Unified Social Movements Paradigm for Guatemala en Cultures of Politics and Politics of Culture.*, S. Álvarez y A. Escobar (Eds.). Oxford: Wetsview Press.

se estructuran primero entre comunidades (organizaciones locales), para vincularse posteriormente como fenómeno departamental (consejos o comités), y luego volver a articularse a nivel regional o internacional (coordinadoras). Una misma organización o consejo puede hallarse en distintos comités o coordinadoras, asentando una especie de pirámide, donde las organizaciones locales están en la base y las nacionales o regionales forman el vértice.

## **1.1 Resumen histórico de los movimientos indígenas en América Latina**

A finales del siglo XIX hubo un periodo de asimilación al Estado-nación donde se consideraba al indígena “atrasado”, “inferior” y “bárbaro”, planificándose políticas de aculturación e integración en una cultura nacional monolingüe. En el siglo XX, especialmente en los años treinta, comienza un largo periodo caracterizado por las políticas de integración basadas fundamentalmente en la educación, la castellanización y el entendimiento de que los indígenas eran campesinos y parte integrante de las sociedades latinoamericanas. Se crearon las instituciones indigenistas, que tenían un doble objetivo: incorporar a los indígenas a la cultura nacional y resguardar ciertos rasgos de su cultura como fenómenos anacrónicos, folclóricos, fruto de una historia llamada a desaparecer por el desarrollo del Estado-nación. En las décadas de los cincuenta y sesenta del siglo XX, la idea general en todos los países de América Latina con población indígena era que éstos debían progresar y modernizarse, o bien asimilarse a una pretendida cultura nacional. A este proceso también se le llamó aculturación, blanqueamiento o mestizaje. A partir del Congreso de Pázcuaro de México en 1941, se crearon los Institutos Nacionales Indigenistas (INI), que buscaban elevar el estatus de los indígenas a ciudadanos de un Estado, a través del desarrollo rural basado en la educación, la mejora en los servicios de salud y el extensionismo agrario. En la década de los ochenta, en coincidencia con el ocaso de las dictaduras militares en muchos países de la región, algunas organizaciones indígenas de países como Bolivia, Chile, Ecuador y México, reivindicaron una serie de derechos a la tierra, así como el establecimiento de una nueva relación con el Estado, que incluyera el reconocimiento de la diversidad étnica, la participación de sus representantes en el diseño de las políticas públicas indígenas, la protección legal de sus tierras y agua, y el apoyo al desarrollo económico y cultural de sus comunidades. En la década de los noventa se llevó a cabo la mayor transformación de las relaciones entre el Estado y los pueblos indígenas, en un contexto

de auge de las democracias<sup>5</sup>. En 1992 se celebraron los encuentros internacionales de Río de Janeiro y el V Centenario, que se conformaron como focos para la actividad y el “empoderamiento” de las organizaciones indígenas a nivel nacional e internacional, exigiendo el reconocimiento de sus derechos colectivos por parte de los gobiernos. La declaración de la ONU del Año Internacional de los Pueblos Indígenas en 1993 y la Década Internacional de los Pueblos Indígenas 1994-2004 mostraron, tanto la creciente sensibilidad que en la década de los noventa habían desarrollado los organismos internacionales con respecto al problema indígena, como también las luchas de este movimiento por convertir sus reivindicaciones en un problema supranacional, en algo más que un tema doméstico de los Estados nacionales.

El último momento cumbre al que queremos hacer alusión es a la aprobación de la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas por parte de la ONU en septiembre de 2007. De indudable valor simbólico, tras décadas de lucha por lograr un reconocimiento, el reto y el futuro de esta declaración está en que pueda hacerse efectiva. Ratificada por 143 votos a favor, cuatro en contra (Nueva Zelanda, Estados Unidos, Canadá y Australia) y 11 abstenciones, la Declaración establece a lo largo de sus 47 artículos el respeto a los derechos de los pueblos indígenas, que incluye la propiedad de sus tierras, los recursos naturales de sus territorios, la preservación de sus conocimientos tradicionales y la autodeterminación. El texto es fundamental para legitimar las nuevas concepciones que de la ciudadanía enarbolan los movimientos indígenas. Pese a todo este movimiento, podemos afirmar que en los últimos diez años:

- Aunque las organizaciones internacionales y los gobiernos nacionales han aprobado políticas progresistas e importantes resoluciones en beneficio de los pueblos indígenas, los derechos garantizados en estos documentos pocas veces se cumplen; por ejemplo, aquellos concernientes a educación bilingüe, o en contra de la discriminación. Entre 1980 y 2004, muchos de los países de América Latina con población indígena desarrollaron programas de educación bilingüe, aunque tales programas tienen una cobertura limitada y algunos son de deficiente calidad.

---

5 Por ejemplo, en Chile se da el Acuerdo de Nueva Imperial –cuyos tres pilares fundamentales eran: la recuperación de la tierra, el reconocimiento de sus derechos como pueblos indígenas y la ratificación del Convenio 169 de la OIT–. Más tarde, en este mismo país se creó la Comisión Especial de Pueblos Indígenas, que trabajó en la formulación de la Ley Indígena de 1993. Uno de los mayores logros de esta ley fue la creación de una Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, que se ha ocupado principalmente de los problemas de la propiedad de la tierra y de la educación multicultural bilingüe.

- Las iniciativas para la salud indígena están dispersas, pero van en aumento: los programas de salud adaptados a las poblaciones indígenas siguen siendo poco comunes, y la mayoría se ha puesto en marcha en los últimos 10 y 20 años. Sin embargo, pocos de estos programas han sido sometidos a una evaluación que pudiese demostrar la eficacia de tales iniciativas en cuanto a mejora sanitaria de la población a la que van destinados.
- Son pocas, si es que existen, las intervenciones en materia de políticas que intenten abordar la discriminación en los mercados laborales y equiparar los ingresos salariales, dado el hecho de que en toda América Latina los indígenas ganan menos que los trabajadores no indígenas.

## 2. Movimiento indígena en Bolivia

La población indígena de Bolivia representa el 62% del país (Tabla 2). Los dos grupos étnicos más representativos son el quechua, con un total de 1.510.560 individuos, y el aymara, con 1.243.728; aparte, y muy especialmente en la zona de la selva, hay multitud de pueblos indígenas. Dentro de la gran diversidad étnica de Bolivia, la primera división se produce entre la unidad cultural que suponen los pueblos andinos, mayoritarios, y la dispersión de los pueblos orientales (o de las tierras bajas) que, todos juntos, apenas constituyen el 2% de la población nacional.

Los pueblos andinos, con la parcial excepción de los urus, son parte de una misma cultura, aunque expresada en dos lenguas distintas –quechua y aymara–, cuya actual distribución geográfica es diferente de la que tuvieron en el pasado. Tanto los quechuas, como los aymaras, se dedicaron antiguamente a un sistema combinado de pastoreo y agricultura, muy adaptado a la compleja ecología andina, formando desde entonces un entreverado tejido de ayllus, cada uno de los cuales tenía acceso a diversos pisos ecológicos. Por vecindad o conquista fueron surgiendo diferentes confederaciones de ayllus y, al final, incluso un único Estado: el Tawantinsuyu o “los cuatro territorios unidos de los incas”. El régimen colonial utilizó este sistema político y lo aprovechó para subordinar a todos estos pueblos, con apoyo de la iglesia. Todos se hicieron cristianos, pero sin perder por ello muchos de sus ritos y creencias ancestrales. Pasados los siglos, las principales diferencias entre los pueblos andinos no se deben ya a ancestros diferenciados, sino a su diversa articulación con la economía y la sociedad dominantes. Esta articulación depende de muchos factores, entre otros, de la ubicación urbana o rural, de las características ecológicas, del acceso vial y al mercado, del influjo de los inmigrados, de la mayor o menor presencia de escuelas e iglesias, etc.



zona pierde fertilidad o escasea la caza, ocupan otra. Por eso es tan importante en el Oriente el derecho a un vasto territorio común, por el que se pueda transitar. De estos pueblos destaca el guaraní, que, habiendo llegado desde el este buscando la tierra rica en maíz, dispersó una parte de su contingente por la selva norte, engendrando a los que son actualmente sirionó, yuki y guarayo. Pero la mayoría se asentó más al sur, al pie de la cordillera, donde estaban los chané, más sedentarios, con los que se fusionaron. Gracias a no tener un poder central, resistieron la colonización mejor que los andinos; fueron definitivamente “conquistados” en 1982, con la victoria del ejército boliviano en Kuruyuki.

Entre los pueblos de las tierras bajas también se encuentran los pueblos moxos, descendientes de una civilización aún poco conocida. Los españoles llegaron tarde allí y no lo hicieron con las armas, sino con la cruz y la invitación de los jesuitas a formar pueblos cristianos y autosuficientes, con agricultura y ganadería. Esta experiencia no había cumplido aún cien años, cuando el rey de España expulsó a los jesuitas en 1765, y empezó la penetración de los “cruceños” no indígenas que se apoderaron de su tierra y ganado; pero el periodo jesuita sigue marcando la cultura actual de los moxeños, llamados ahora trinitarios, ignacianos, etc., en recuerdo de aquellos tiempos.

Entre los años setenta y noventa del siglo XX, retornó con fuerza una problemática indígena que parecía definitivamente superada desde los años cincuenta. Era un fenómeno producido en muchos países de América Latina, debido a la insatisfacción indígena. Entre los pueblos orientales, este resurgir étnico sobresalió por su vigor y adquirió contornos muy particulares, por brotar como fenómeno de resistencia a la experiencia masiva de la reforma agraria, con su retórica modernizadora, y frente a los sindicatos campesinos.

Sin embargo, en la región andina el cambio de enfoque nació en el seno mismo de la organización campesina, masiva y unitaria, hija de la reforma agraria. Con el fracaso parcial de ésta y de sus alternativas unificadoras, algunos aymaras más inquietos empezaron a recordar sus raíces étnicas y culturales, defendidas en largas luchas anticoloniales. Se llamaron kataristas, en homenaje al héroe del siglo XVIII Tupaj Katari. El Movimiento Katarista boliviano tuvo como artífice principal a jóvenes aymaras educados en La Paz. La asociación katarista creció y desarrolló una intensa labor cultural en la ciudad y en el campo: programas radiofónicos y publicaciones en lengua aymara, así como una investigación histórica y sociológica destinada a generar visiones no enajenadas sobre las comunidades étnicas (en buena parte con el patrocinio de ONG y, en particular, del Centro de Investigaciones y Promociones Campesinas de los jesuitas). Tras la matanza campesina de 1974, los kataristas bus-

caron las alianzas con organizaciones de izquierda para lograr alcanzar el ámbito nacional y empezaron a promover un nuevo proyecto de Estado boliviano, que planteara, no sólo la interculturalidad, sino también la plurinacionalidad, especialmente a partir de de la Ley Agraria Fundamental, donde se introduce la idea de la gestión étnica.

El Katarismo culminó su vertiginoso ascenso en el Congreso Campesino de 1971 en Potosí, con el nombramiento de su líder Jenaro Flores como dirigente máximo de la CNTCB (Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia). El katarismo irrumpía con una nueva ideología étnica expresada no sólo en su nombre y héroes, sino también en una bandera propia, en la revalorización de las autoridades tradicionales, en un programa de radio aymara, etc.: era un rechazo profundo a los intentos uniformadores de la reforma agraria. En 1979, los kataristas aymaras habían elaborado una propuesta alternativa y mantenían una presencia, suave pero permanente, en todo su territorio y a través de programas radiofónicos en aymara. En 1979, se creó la CSUTCB (Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia), escisión de la CNTCB, bajo la hegemonía katarista, convirtiéndose en la organización matriz de prácticamente todo el campesinado, ganándose además un puesto importante dentro de la COB obrera. Pese a su nombre (resultado de un compromiso unificador de varias organizaciones), la CSUTCB subrayó desde un principio la necesidad de analizar los problemas y buscarles solución “con dos ojos”: como campesinos, junto con todas las clases explotadas, y como quechuas, aymaras, ayores, moxeños, etc., junto con las naciones oprimidas del país.

A partir de 1978 se crearon partidos kataristas, en gran medida para expresar la desconfianza indígena ante los partidos políticos tradicionales. Aparecieron en seguida dos corrientes: la primera expresada en el MRTK (Movimiento Revolucionario Tupaj Katari), que reflejaba la citada teoría de “los dos ojos”, más presente en la CSUTCB; y la expresada en el MITKA (Movimiento Indio Tupaj Katari), impulsada sobre todo por algunos residentes urbanos y con un enfoque más “indianista”. Pero, debido a diversos problemas de índole económica y de pugna por el liderazgo y distintos criterios de alianzas, ninguno de los dos partidos evolucionó hacia la formación de uno indígena realmente sólido. Mientras, y a través de la CSUTCB, la propuesta y símbolos kataristas fueron ganando un espacio reconocido en el debate político nacional y adoptado por partidos de la oposición, sobre todo cuando el derrumbe del socialismo en Europa del Este les obligó a buscar otros planteamientos.

Los años ochenta también vieron la irrupción de los pueblos indígenas orientales en el escenario público nacional. En 1982 se creó el CIDOB (Confederación Indígena del Oriente Boliviano), que, con los años, ha estimulado la organización y

mutua coordinación de las principales etnias de tierras bajas. Más adelante, apoyadas por diversas ONG, han surgido otras organizaciones más, de base y entre las que sobresalen la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG), que desde 1987 ha aglutinado a los 60.000 guaraníes de tres departamentos. Pero si en la zona andina los aymaras protagonizaron la movilización indígena, los moxos, cuya movilización se inicia hacia 1986, son los responsables del movimiento en las tierras bajas bolivianas, fortaleciendo primero algunos cabildos locales y poco después su coordinación. El principal estímulo organizativo para todos ellos era la defensa de sus territorios ante las amenazas de ganaderos y madereros. En 1990, todos estos pueblos moxos, agrupados ya en la CPIB (Coordinadora de los Pueblos Indígenas del Beni), iniciaron la llamada “Marcha por el Territorio y la Dignidad”, en la que 800 hombres, mujeres y niños de doce etnias mantuvieron en vilo a toda la opinión pública nacional durante 34 días, hasta su recibimiento apoteósico en La Paz. La Marcha arrancó al Gobierno varios decretos en que se reconocían cinco territorios indígenas o interétnicos con 1,5 millones de hectáreas. En la cumbre de la Cordillera Andina, los manifestantes fueron recibidos por aymaras y quechuas de la CSTUCB y allí sellaron un pacto. Gracias a esta alianza, el tema del territorio entró en el discurso de los aymaras y quechuas; mientras los moxos, antes deslumbrados por un desarrollo uniformador y parcelario, empezaron a enfatizar la comunidad y sus orígenes culturales.

El paso de un indio aymara por la vicepresidencia del país en el periodo 1993-1997 marca un hito pionero para todo el movimiento indígena continental; y su elección muestra hasta qué punto había calado ya el nuevo enfoque étnico en la opinión pública. En 1994, como resultado de una concepción más plural del Estado, la nueva Constitución boliviana se autodefinió como “multiétnica y pluricultural”, y se introdujo el concepto de “tierras comunitarias de origen” que reconoce los recursos, costumbres y formas de gobierno interno de las comunidades originarias; la Ley de Reforma Educativa señaló como dos de sus pilares la educación bilingüe y la participación de la comunidad en todo el proceso educativo; en 1996, la Ley Forestal garantizó a los pueblos originarios su derecho exclusivo a explotar los recursos madereros en sus tierras comunitarias de origen; y, meses después, la llamada Ley INRA incorporó una nueva modalidad de propiedad llamada “tierra comunitaria de origen”, reconociendo por fin que esta denominación incluía el concepto de “territorio”, algo hasta entonces rechazado.

En el Informe de Desarrollo Humano del PNUD de 2005, se informa de que la distribución de la tierra es tan desigual en Bolivia que menos de 100 familias son propietarias de 25 millones de hectáreas, mientras que dos millones de familias campesinas –casi todas indígenas– apenas tienen acceso a este recurso natural y trabajan

en sólo cinco millones de hectáreas. Los clanes familiares que se han apoderado de la tierra más fértil han mantenido una poderosa e invariable influencia en el Ministerio de Agricultura, en la Superintendencia Agraria y en el Instituto Nacional de Reforma Agraria, controlando la concesión de tierra y propiedades. Estas familias también tienen un enorme peso en los partidos políticos de derechas y en las asociaciones empresariales agrarias, y han controlado el Gobierno y el Congreso. Su mayor peso está en la Cámara Agraria de Oriente (CAO), la Cámara de Industria y Comercio (CAINCO) y el Comité Cívico Pro Santa Cruz, desde donde se controla el poder regional y se tejen alianzas con las empresas transnacionales del gas y el petróleo. No es casualidad que el poder latifundista y petrolero maneje a su antojo la región más rica de Bolivia, como es la de Santa Cruz, y desde allí articule un movimiento secesionista en contra de las organizaciones laborales y populares del país, que pugnaron por nacionalizar los hidrocarburos y por una nueva y genuina reforma agraria; en la actualidad, aquellos grupos que se oponen a la aprobación de la Constituyente en Bolivia están vinculados a estas elites.

Hay que destacar un hecho específico de la situación boliviana: a diferencia de lo que frecuentemente sucede en América Latina, en Bolivia han surgido partidos políticos de base étnica: MAS (Movimiento al Socialismo, hoy en el poder con Evo Morales) y Movimiento Indígena Pachakutik (MIP), con notorios resultados electorales.

En noviembre y diciembre de 2007, Bolivia ha vivido un aumento de la tensión política relacionada con el proceso de la Asamblea Constituyente. Desde comienzos de julio del 2007, la vida política ha estado polarizada por la campaña de la oposición para trasladar la capital del país desde La Paz (sede del ejecutivo y el legislativo) a Sucre, actual sede del poder judicial y antigua capital del país hasta 1899. La propuesta tiene el doble objetivo de introducir una cuestión que divide y enfrenta a regiones y, por otro, el interés de ubicar la capital en una ciudad conservadora, alejada de las luchas sociales y populares.

La convocatoria de una Asamblea Constituyente era uno de los grandes imperativos que tenía el gobierno de Morales. La demanda de la Constituyente expresaba los anhelos de una refundación (imprecisa) del país en un sentido favorable a los sectores indígenas y populares. Pero el gobierno de Evo Morales cometió graves errores a la hora de convocarla, en especial optando por la convocatoria a través de una ley específica que no contemplaba la posibilidad de representación directa de organizaciones sociales en la Constituyente, dificultaba la formación de agrupaciones de electores al margen de los partidos existentes y requería una mayoría de dos tercios para la aprobación del nuevo texto. Gracias al sistema electoral vigente, en las elecciones de julio de 2006, los partidos de derecha obtuvieron un

tercio de los miembros de la Constituyente, adquiriendo el derecho de veto. Desde entonces, una derecha oligárquica desconcertada a partir de 2005 ha conseguido marcar parcialmente el ritmo de la agenda y el debate político. Así, la reforma ha quedado empantanada en largas polémicas sobre procedimientos (hasta febrero de 2007) que, junto con la incapacidad para terminar el articulado en los tiempos previstos, han conducido al Parlamento a aprobar una ampliación de la prórroga de sus sesiones.

Tras este breve recorrido por la historia, reivindicaciones y composición étnica del movimiento indígena boliviano, veamos ahora cuáles son las características básicas de las principales organizaciones indígenas.

## **2.1 La Confederación Sindical Única de Trabajadores de Bolivia (CSUTCB)**

Escisión de la CNTCB, la CSUTCB se constituyó el 26 de junio de 1979 y obtiene su personería jurídica el 1 de agosto de 1985. Es la principal organización sindical de los pueblos originarios quechuas, aymaras, tupí guaraníes y de otros trabajadores del campo. Está afiliada a la Central Obrera Boliviana (COB). Sus dirigentes lograron, bajo el liderazgo aymara, romper con el pacto militar campesino y convertir la identidad étnica en un ámbito de definiciones políticas.

La CSUTCB es una organización reconocida en Bolivia e internacionalmente por los logros alcanzados a través del trabajo de sus líderes, de las movilizaciones sociales, alianzas con otras organizaciones, procesos de capacitación e información, participación en los medios de comunicación y en las diferentes estancias de representación. Participó activamente en el Pacto de Unidad<sup>6</sup> que unificó al movimiento campesino, indígena y originario. La CSUTCB tenía en mayo de 2007 pactos de unidad con las siguientes organizaciones:

- CSCB: Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia.
- FNMCB-BS: Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia “Bartolina Sisa”.

---

6 El Pacto por la Unidad fue conformado por las organizaciones CSUTCB, CSCB, FNMCB-BS y CONAMAQ y CIDOB.

- CONAMAQ: Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qollasuyu.
- MST: Movimiento Sin Tierra, Bolivia.
- APG: Asamblea del Pueblo Guaraní.
- CPESC: Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz.
- CPEMB: Central de Pueblos Mojeños de Beni.
- BPCINAB: Bloque de Organizaciones Campesinas e Indígenas del Norte Amazónico de Bolivia.
- Bloque Oriental: Organizaciones campesinas e indígenas del oriente boliviano.

Se vincula con organizaciones internacionales como La Vía Campesina, organización mundial de campesinos, la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo y la organizaciones nacionales de campesinos e indígenas latinoamericanas o el Movimiento Sin Tierra de Brasil.

Sus luchas fueron fundamentales para lograr en su momento tres hitos históricos: el derrocamiento del Gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada, la nacionalización de los hidrocarburos y la recuperación de sus recursos naturales y el acceso al gobierno del líder indígena Evo Morales.

El 14 de septiembre del 2007, el presidente de Bolivia, Evo Morales, convocó una cumbre mundial indígena a celebrar en Bolivia entre los días 10 y 12 de octubre para aprobar un documento sobre cómo salvar al planeta Tierra, que después se entregó a Naciones Unidas como una contribución de los pueblos originarios a la preservación del medio ambiente y del respeto a la vida. Para el actual Gobierno boliviano, los pueblos indígenas están en condiciones de hacer contribuciones a la humanidad en el marco de una armonía entre el hombre y la naturaleza, y pueden ofrecer soluciones concretas destinadas a salvar el planeta.

## **2.2 La Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB)**

Formada por 34 pueblos indígenas del Oriente, Chaco y la Amazonía, CIDOB se fundó formalmente en octubre de 1982, en Santa Cruz de la Sierra, con la participación

de representantes de cuatro pueblos indígenas del Oriente Boliviano: guaraní-izoceños, chiquitanos, ayoreos y guarayos. El proceso de unificación de los pueblos indígenas del Oriente se inició, sin embargo, alrededor de 1979, cuando se dieron los primeros contactos entre representantes de los mencionados pueblos, a iniciativa del entonces líder guaraní, Mburuvichaguasu Bonifacio Barrientos Iyambae, llamado también “Sombra Grande”.

En noviembre de 1998, en la 11.<sup>a</sup> Gran Asamblea Nacional de los Pueblos Indígenas, celebrada en la ciudad de Camiri, participan los 34 pueblos indígenas, los mismos que constituyen la Confederación. Estos pueblos habitan en toda la región de tierras bajas, es decir, en siete de los nueve departamentos que forman el país (Santa Cruz, Beni, Pando, Tarija, Chuquisaca, Trópico de Cochabamba y Norte de La Paz). Las organizaciones regionales ya consolidadas y fortalecidas son: CPIB, Central de Pueblos Indígenas del Beni; CIRABO, Central Indígena de la Región Amazónica; CPESC, Central de Pueblos Etnicos de Santa Cruz; APG, Asamblea del Pueblo Guaraní; ORCAWETA, Organización de Capitanías Weehnayek; CPILAP, Central de Pueblos Indígenas de La Paz; CPITCO, Central de Pueblos Indígenas del Trópico Cochabamba; y CIPOAP, Central Indígena de Pueblos Originarios de la Amazonía de Pando.

La representatividad de CIDOB como organización que agrupa a los pueblos indígenas de las Tierras Bajas de Bolivia es reconocida indiscutiblemente en los medios oficiales, internacionales y en el movimiento popular. Para algunos autores, el Banco Mundial, a través de CIDOB como organización nacional, escogió y formó indígenas de diferentes etnias afectadas por actividades hidrocarburíferas. A través de talleres, visitas a las petroleras y viajes a Canadá, aseguró una cierta aceptación indígena de las compañías petroleras; pero ciertas organizaciones regionales y locales del CIDOB se opusieron a ellas, originándose una crisis que se remontó en el 2005.

En la propuesta política de CIDOB podemos observar una innovadora mezcla de derechos humanos y derechos colectivos y una nueva concepción del Estado unitario pluriétnico

### **2.3 La Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia (CSCB)**

La CSCB es la organización matriz de los reconstituidos pueblos originarios de Bolivia, llamados también “colonizadores”, que lucha por la autodeterminación de las naciones originarias de Kollasuyo y la Amazonía. La CSCB es una organiza-

ción revolucionaria que busca la unidad de los sectores marginales para cambiar el sistema neoliberal por otro más justo, equitativo y solidario sin excluidos, explotados y oprimidos. La Confederación está constituida por 24 federaciones regionales y departamentales, que representan a un millón de colonos radicados en siete departamentos del país. Se identifica con los principios de solidaridad, independencia y autodeterminación.

Los colonizadores son indígenas aymaras, quechuas, guaraníes, caimanes, ayoceños y de otros pueblos originarios, que emigraron de las altas cumbres de los Andes a zonas subtropicales, en busca de mejores condiciones de vida. La causa fue la falta de tierra, los desastres naturales y la contaminación producida por las empresas agroindustriales. Ante esta situación, muchos emigraron a zonas urbanas, en busca de mejores condiciones de vida, pero frecuentemente vieron empeorar sus condiciones de vida por la explotación y la discriminación. En la década de los sesenta, el Gobierno, junto con el programa norteamericano Alianza para el Progreso, y con la finalidad de frenar la emigración urbana, organizó asentamientos urbanos en las zonas tropicales del país; a este programa se le denominó “de colonización”. Una vez en estas tierras tropicales, y a pesar de todas las promesas, esta población fue abandonada a su suerte: más del 50% murieron a causa de las enfermedades.

## **2.4 La Organización de los Pueblos Indígenas del Quillasuyu (CONAMAQ)**

Fundada en 1997, el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Aullasuyu (CONAMAQ) es una de las instancias de representación de las nacionalidades y pueblos indígenas de las tierras altas de Bolivia, que lucha por transformar el actual Estado nacional por otro Estado plurinacional sujeto a la visión cósmica del ayllu. Su objetivo es reunir a los ayllus, marcas y suyus del Quillasuyu para lograr su libre determinación política, que garantice el ejercicio de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, articulándose con las organizaciones representativas del país, así como generar propuestas de reconocimiento constitucional de los derechos colectivos de los pueblos indígenas originarios, que por añadidura reafirmen sus estructuras políticas, económicas, productivas y jurídicas. Pertenece a la CAOI (véase epígrafe 7 de este documento).

Desde su constitución hasta la fecha (mayo de 2007) ha avanzado por el camino de la reconstitución de sus estructuras organizativas; sin embargo, en su transitar se han presentado los siguientes problemas: falta de estrategia analizada y definida

entre CONAMAQ y sus suyus; ausencia de un centro de formación de líderes indígenas, falta de un proyecto político analizado, falta de formulación de propuestas jurídicas en el campo de reformas y cambios políticos del actual sistema político del país, en lo económico (productivo, educación, género, salud, justicia indígena, tierra y territorio, recursos naturales y medio ambiente, comunicación y estrategias de relación con otros movimientos sociales e instituciones defensoras de los derechos humanos a nivel nacional e internacional). CONAMAQ ha contribuido al cuestionamiento del actual sistema político y ha formulado propuestas clave para el título de derechos de los pueblos indígenas que han sido incorporadas a la Ley de Hidrocarburos y al proyecto de Ley de Convocatoria de la Asamblea Constituyente y que reconoce la designación de los representantes indígenas.

## **2.5 La Federación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia “Bartolina Sisa” (FNMCB-BS)**

A raíz del papel decisivo que las mujeres habían tenido en diversas actividades en la época de la dictadura, en 1977 se fundaron los primeros sindicatos de mujeres indígenas; popularmente son conocidas como “las Bartolinas”. Se fundan el 10 de enero de 1980, en el contexto de recuperación de la democracia en Bolivia y la recomposición de las organizaciones de base, con la visión de que las mujeres de las zonas rurales participen en este proceso mediante una organización propia. Participaron en las huelgas de hambre, bloqueos, marchas y otras formas de acción colectiva de los campesinos. En el segundo Congreso (1983) avanzaron hacia propuestas de autonomía y equidad de género; en 1989 se organizó un Congreso extraordinario con el propósito de unificar diferentes sectores y tendencias entre las mujeres rurales. Con la presencia de 200 mujeres, valoraron entonces que su organización, sin ser competitiva ni paralela con la organización matriz (la CSUTCB), tiene especificidad en el conocimiento de sus problemas, así como autonomía para elaborar y tomar decisiones e incrementar la participación de las mujeres. Denuncian la doble discriminación que sufren las mujeres por ser campesinas e indígenas en los ámbitos familiares, comunitarios, organizativos y de la sociedad en su conjunto. Esta doble discriminación las empuja a la lucha por ver reconocidos derechos fundamentales y la defensa de la participación femenina en la toma de decisiones.

Junto con la igualdad de género, su lucha se centra en que no siga creciendo la brecha entre ricos y pobres; en la recuperación de la visión, la sabiduría y el conocimiento de las naciones indígenas originarias como única forma de salvar el planeta Tierra de la amenaza de la contaminación y de su destrucción inminente; en que

se superen las barreras mentales de la discriminación y se construya la identidad cultural desde las raíces, para lograr un mundo más justo y equilibrado; en luchar por los derechos y propiedades de la tierra y el territorio, como principio de la soberanía de los pueblos originarios y campesinos; y en difundir y reafirmar la identidad cultural e histórica de los pueblos y nacionalidades indígenas originarias de Bolivia para construir un Estado plurinacional unitario.

Junto con sus iniciativas para que las mujeres campesinas puedan poseer propiedades agrarias, tengan acceso a créditos y participen en las elecciones, a la vez que puedan ser alfabetizadas, luchan por la seguridad alimentaria, participando en organizaciones internacionales como Vía Campesina o en los foros sociales mundiales y en el Foro Social Andino.

Por último, hay que hacer referencia al “movimiento cocalero”. Desde que en los años setenta empezó el auge internacional de la cocaína, la región de Chapare-Chimoré es la que ha recibido mayor migración rural del país por ser la principal productora de hoja de coca, gran parte de la cual acaba vendida a los narcotraficantes. La presión norteamericana sobre los gobiernos bolivianos llevó en 1988 a la aprobación de la Ley 1008, que metía en el mismo saco a coca y cocaína, conduciendo a aceptar cada vez más la presencia del ejército y de militares norteamericanos en la zona productora de coca, dentro de una lógica de “guerra contra las drogas”. En esta zona hay unos 300.000 inmigrantes, la mayoría de ellos quechuas. La forma de sobrevivir de estos inmigrantes pasa casi inevitablemente por la coca, por lo que se convierten en el enemigo de esa guerra. Esta situación los transformó en uno de los sectores más movilizadas del país, con permanentes encuentros y marchas. Deseaban diferenciarse de los narcotraficantes, arguyendo que “coca no es cocaína”, y que su principal delito era aprovechar la casi única oportunidad económica de sobrevivir en un sistema económico que los excluye. Apelaban también a las raíces culturales andinas de la “sagrada hoja de coca”. En su búsqueda de mayor espacio penetraron en el parque y territorio indígena del Isibore Sécore, por lo que se les acusó también de atentar contra la biodiversidad e incluso contra los pueblos originarios. Estos productores de coca tienen una indudable influencia tanto en la CSUTCB como en la COB.

### 3. Movimiento indígena en Ecuador

En Ecuador, los pueblos originarios se ubican en tres grandes áreas: pueblos de la Costa, los de la Sierra y los de la selva o la Amazonía.

Ecuador cuenta con una población aproximada de 13.408.000 habitantes, con una proporción de población indígena de entre el 6% y el 7%, mayoritariamente concentrada en el área de la Sierra. El criterio de clasificación étnica empleado es la combinación de dos: el de la autoadscripción y el de lengua hablada (Tabla 2). La actual constitución reconoce el carácter plurinacional del Ecuador y establece que las lenguas indígenas forman parte del patrimonio cultural del país y constituyen lenguas principales de educación en las áreas de su dominio, además de incorporarlas a los procesos judiciales cuando en ellos se vean afectados indígenas. En el Ecuador se hablan diez lenguas indígenas, siendo el quechua la que cuenta con una mayor cantidad de hablantes. Pero, a pesar de las consignas de apertura y plurinacionalidad invocadas por los gobiernos, resultan estadísticamente obvias e innegables la exclusión, la marginación y la pobreza que sufren las comunidades indígenas: el 69,5% de la población indígena ecuatoriana vive en la pobreza absoluta (pobreza más indigencia), como señala la Tabla 1; y aun cuando los campesinos indígenas producen el 75% de los artículos básicos, sólo cuentan con el 35% de la productividad.

El escenario político ecuatoriano muestra una fractura estructural del poder desde los acontecimientos del 21 de enero de 2000, cuando el movimiento indígena, en una alianza con militares de rango medio, logró destituir al presidente Jamil Mahuad, al tiempo que constituía un efímero gobierno de “salvación nacional”. Tal movimiento indígena surgió como uno de los actores políticos más relevantes de Ecuador a raíz de la escalada especulativa del dólar, cuando los sectores de la economía presionaron

Mapa 2. Pueblos indígenas en Ecuador



Fuente: <http://conaie.nativeweb.org/map.html>.

para que el Gobierno adoptara la convertibilidad o dolarización. Su papel político atemorizó y asombró a una parte de la sociedad, entre otras cosas, debido al alto grado de desconocimiento que aún hoy existe sobre el movimiento indígena, que durante mucho tiempo fue marginado. Como en otros países latinoamericanos (México o Guatemala), la sociedad ecuatoriana está marcada por una histórica y destacada brecha racial: no sólo niega sus raíces indígenas, sino que muestra un cierto desprecio hacia los símbolos de la cultura indígena.

El derrocamiento de Mahuad en 2000 no hizo sino cerrar un ciclo de complejas transformaciones internas en el movimiento indígena ecuatoriano, que se habían ido

desarrollando durante las dos últimas décadas del siglo XX. Desde el levantamiento de 1990, los indígenas se estaban incorporando como un poderoso actor social en el escenario nacional, hasta llegar a su participación política en 1996, a través del movimiento Pachakutik<sup>7</sup>. A lo largo de estos años, fueron transformando sus estructuras y discursos, que pasaron de la lucha por la tierra (reivindicación fundamental entre 1950 y 1980) a la actual demanda de plurinacionalidad, que incluye las reivindicaciones por la educación bilingüe, el sistema de salud, la acción social, la reconstitución de los pueblos originarios, la autonomía territorial, etc.

Los sucesivos levantamientos de marzo y junio de 1999 se llevaron a cabo contra una realidad que en la práctica los excluía social, política y económicamente. Los indígenas consiguieron mediante estas luchas la constitución de unas “mesas de diálogo” en marzo, y la revisión de un feroz ajuste de precios del combustible y del gas doméstico, además de la promesa del Gobierno de iniciar inmediatamente políticas sociales. Pero “las mesas de diálogo” no funcionaron debido a la actitud oficialista, y pese al compromiso del Gobierno de adoptar una política social y revisar los programas de ajuste. Desaparecieron cuatro meses después, cuando el Gobierno lanzó un paquete de medidas económicas que implicó la subida de los carburantes, la congelación salarial y la extinción de los subsidios sociales.

Desde el anuncio de Mahuad, el día 9 de enero de 2000, de sus intenciones de aplicar un programa de dolarización de la economía, hasta el levantamiento del 21, se realizaron en Ecuador protestas que se extendieron por todo el país, mediante marchas y bloqueos que se sucedieron a pesar de la represión y del estado de emergencia dictado por el Gobierno. La combinación de estas acciones y de la adhesión de un sector militar sublevado provocó la caída del presidente, aunque posteriormente el vicepresidente Noboa siguió con los planes de su antecesor de imponer la dolarización. Los principales actores de este movimiento fueron la Confederación Nacional Indígena de Ecuador (CONAIE), la Coordinadora de Movimientos Sociales (CMS) y otras organizaciones obreras y campesinas que incitaron a un levantamiento popular para marchar hacia Quito, estructurándose bajo el Parlamento Nacional de los Pueblos de Ecuador<sup>8</sup> y en el que participaron más de 800 representantes.

---

7 Pachakutik fue una organización política independiente de cualquier organización indígena, pero íntimamente ligada a la CONAIE, ya que, por lo menos, un 50% de su comité ejecutivo está integrado por representantes de ésta y destacados líderes indígenas han sido coordinadores de ella. En 1997 logró formar un bloque de 15 diputados (8 indios y 7 aliados) sobre 70, en la Asamblea Nacional, además de obtener el nombramiento de 10 alcaldes, concejales en 11 municipios y consejeros nacionales en 13 provincias (sobre 21).

8 Un organismo surgió el 11 de enero para centralizar la lucha e integrado principalmente por la CONAIE, la CMS y algunos sindicatos.

Tras los acontecimientos de enero del 2000<sup>9</sup> y hasta la actualidad, los indígenas han ido adquiriendo una gran fuerza en el ámbito nacional, a pesar de sus evidentes carencias para organizarse. El reciente papel político de los movimientos indígenas y sociales de Ecuador aporta un nuevo vértice a la situación de la región andina, en un marco donde se combinan la corrupción, enfrentamientos armados, partidos políticos débiles y una fuerte concentración de la pobreza y desigualdad social a lo largo de toda la Cordillera. Pero en lo que hay unanimidad es en que, mientras que durante la década de los ochenta fueron los sindicatos quienes dieron conducción política a las resistencias contra el poder, en los noventa fue el movimiento indígena quien pasó a ocupar ese lugar. Su movilización despertó expectativas e introdujo la posibilidad de llevar adelante una serie de cambios estructurales en la agenda social ecuatoriana. Pero también es cierto que tenía y tiene unos límites claramente establecidos.

Mientras la CONAIE criticó a los tres poderes del Estado, denunció la corrupción y pidió un cambio radical en la política, tuvo una amplia aceptación en la sociedad: hasta ahí actuaba como un referente legítimo del contrapoder social. Pero cuando pasó a la acción y, con un grupo de jóvenes militares, intentó convertirse en gobierno, paradójicamente, su propuesta perdió legitimidad y credibilidad social. Lo que muestra que la aspiración de este tipo de movimientos para convertirse en una opción factible de poder se torna muy dificultosa, ya que cambian las lógicas de acción que han practicado durante su historia de resistencia y organización.

Junto con la situación económica y los procesos autonómicos del país, está la reivindicación medioambiental. Los pueblos indígenas se consideran íntimamente ligados al medioambiente, pero hoy sus territorios y localidades están en peligro. En la Costa, Sierra y Amazonía se desarrollan actividades de extracción de minerales y madereras,

---

9 El 21 de enero, alrededor de 20.000 manifestantes lograron llegar a Quito. Fue en medio de este escenario que irrumpieron unos 200 oficiales del ejército, que neutralizaron a la policía y permitieron a la multitud penetrar en el Congreso Nacional y en la sede de la Corte Suprema de Justicia. Al mismo tiempo, en una decena de provincias, se tomaban las gobernaciones y varios municipios. Ese mismo día se constituyó la Junta de Salvación Nacional. Los integrantes de esta Junta marcharon hasta la sede del Gobierno, acompañados por la multitud, para entablar conversaciones con el general Carlos Mendoza, jefe del comando conjunto de las Fuerzas Armadas. Mendoza se comprometió a respetar el alzamiento popular; sin embargo, tres horas después anunció que renunciaba a la Junta, pidió su pase a la jubilación y reclamó que el vicepresidente, Gustavo Noboa, asumiera la presidencia. La Junta de Salvación Nacional se disolvió inmediatamente, cumplido su objetivo político de tomar el Gobierno y luego entregarlo, para dar una salida a la crisis revolucionaria de Ecuador. Los militares esperaban utilizar la protesta popular como un punto de apoyo para consumir sus planes, aunque nunca imaginaron que quienes se convertirían en los auténticos protagonistas de la lucha serían los indígenas y no ellos.

por empresas nacionales y extranjeras que buscan el beneficio económico y aplican tecnologías que están destruyendo cientos de formas de vida únicas en el planeta. La explotación petrolera causó la extinción de las nacionalidades de Tetete y Zaparo, incrementándose la vulnerabilidad de los demás pueblos indígenas. Sierra y selva son las bases materiales para la reproducción indígena y de su cultura. Un pueblo sin tierra es un pueblo sin vida. De la sierra y de la selva reciben alimentación, medicinas, materiales para ceremonias, ropas, herramientas y artesanías. La sierra y la selva representan su supervivencia como pueblo y cultura diferente. Debido a la presión demográfica y a la expansión de la agroindustria, cada año las comunidades indígenas se están quedando con menos territorios en donde producir y reproducirse. Frente a esto, las poblaciones indígenas han sabido expresar su oposición a la invasión petrolera a través de numerosas movilizaciones, como la Marcha de mujeres y niños indígenas de Río Napo (Quichua del Napo en la Amazonía: Mapa 2). La acción directa de los indígenas de la Amazonía ecuatoriana durante la década de los noventa en defensa de sus territorios y en lucha contra las petroleras, como, por ejemplo, a través de la ocupación por la etnia cofián en 1998 del pozo petrolero Durero-1, ha tenido como resultado agilizar el reconocimiento de territorios indígenas, así como el de unas zonas a resguardo en la Amazonía, en las cuales no se permite desde 1999 ningún tipo de actividad extractiva, incluida la petrolera (en concreto, la de los cofanes y signas, con 435.000 hectáreas, y la del Parque Nacional de Yasuni, territorio de las etnias huaoran, tagaeri y taromenane, de 773.200 hectáreas). Aun así, el Estado, en estos casos, no admitió el derecho al subsuelo para los indígenas, a fin de que las empresas petroleras pudieran perforar en él, con lo cual arreciaron las reivindicaciones de su movimiento en cuanto a la gestión de su territorio.

Los indígenas cuentan con multitud de organizaciones, pero dos destacan por su fuerza y por ser las más importantes a nivel nacional y regional: la CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador) y la CONFENIAE (Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana).

### **3.1 La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE)**

Se constituyó el 16 de noviembre de 1986, fundada a partir de la actividad de un grupo de jóvenes provenientes de las comunidades indígenas que participaron en un programa universitario de educación bilingüe auspiciado por el Gobierno junto con la Universidad Pontificia de Ecuador. En su discurso destacan: la reconstrucción de la historia ecuatoriana como resistencia y la revitalización de las construc-

ciones culturales indígenas sobre el territorio, combinado todo ello con el lenguaje técnico de la ecología.

La CONAIE se fundó tras un importante proceso organizativo, impulsado desde las comunidades de base y las organizaciones provinciales, con el objetivo principal de lograr la unidad de las diversas organizaciones indígenas que aisladamente luchaban por sus derechos, así como para armonizar y compatibilizar las demandas históricas y las luchas frente al Estado nacional ecuatoriano, sus gobiernos y autoridades de turno. La CONAIE no depende de ningún partido político, ni de instituciones estatales, extranjeras o religiosas.

Sus objetivos son: dar dirección política al movimiento indígena a fin de lograr la igualdad económica, sociocultural y política; promover y consolidar el proceso organizativo de las nacionalidades y organizaciones indígenas; recuperar y defender sus territorios y luchar por el derecho a la autodeterminación de los pueblos; representar a las nacionalidades indígenas ante el Estado y sus gobiernos de turno y ante las instituciones de desarrollo nacionales e internacionales; recuperar la historia, la cultura y las tradiciones; y fomentar las relaciones internacionales a través de una política de apoyo, cooperación, respeto y solidaridad entre todos los pueblos.

La CONAIE representa a las siguientes nacionalidades: awa, chachi, cofán, epera, huao, manta-huancavilca, siona-secoya, shuar-achuar, tsachila y quichua. Por lo tanto, y según el mapa de los pueblos indígenas ecuatorianos, la CONAIE se asienta en las regiones de Sierra, Costa y Amazonía; y ello intentando una estrategia supranacional, ya que, para sus dirigentes, las nacionalidades indígenas están divididas por fronteras impuestas desde los Estados nacionales. Simultáneamente, la CONAIE está conformada por tres organizaciones regionales y éstas a su vez por otras provinciales, parroquiales y cantonales, que se mueven en los ámbitos local y regional.

Un objetivo central de la CONAIE es luchar para garantizar que los territorios de los pueblos indígenas sean gestionados por sus comunidades. Esto significa contar con equipos jurídicos propios y con mecanismos diversos para garantizar el acceso a la tierra. La CONAIE promueve formas propias de organización colectiva, como las comunas, y con ellas las formas ancestrales de uso y manejo de la sierra (agricultura orgánica, terrazas y reciprocidad).

La CONAIE se opuso activamente a la aprobación por parte de Ecuador del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), que, en el caso de América del Sur, implicaba el Convenio Andino de Promoción del Comercio, que incluía a Colombia, Perú y Ecuador. La CONAIE exigió la suspensión inmediata de las negociaciones del

Tratado de Libre Comercio (TLC) <sup>10</sup>, el distanciamiento de la política de George Bush y la anulación del convenio sobre la presencia militar estadounidense en la base área de Manta (base de la lucha contra la guerrilla colombiana), así como la expulsión de la petrolera occidental Oxy y la nacionalización del petróleo. Esta última reivindicación implica el repudio de los pueblos indígenas ecuatorianos hacia el robo y la depredación ecológica de sus tierras por las transnacionales petroleras y mineras, pero también refleja la conciencia de que el usufructo de los recursos naturales debe ser en beneficio colectivo. En resumen, se trata de la lucha por la defensa de la soberanía, la independencia y el bienestar, no sólo de los pueblos indígenas, sino de todo el pueblo ecuatoriano.

### **3.2 La Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE)**

Su asociacionismo es una respuesta a la actividad que las empresas extractivas han llevado a cabo en la Amazonía boliviana, explotando los recursos naturales ubicados en los territorios indígenas, provocando la destrucción de la base productiva y alimentaria de los pueblos indígenas amazónicos y arrasando su medio ambiente.

La resistencia de parte de las nacionalidades indígenas a que fueran invadidos sus territorios por las empresas petroleras y mineras tuvo como consecuencia la estrategia de dividir y fragmentar la organización y las federaciones regionales indígenas a través de la corrupción de sus dirigentes por medio de la actividad del Estado y de las llamadas relaciones comunitarias de las empresas, originando fuertes y frecuentes crisis en el incipiente movimiento indígena. Frente a tal estrategia, la CONFENIAE está en proceso de fortalecimiento y reestructuración tras una prolongada crisis, a fin de establecer un programa común para las nacionalidades amazónicas, agrupadas en 16 federaciones, con un proyecto político de largo y medio plazo, y cuyos objetivos son: la defensa y conservación territorial y del medio ambiente; el fortalecimiento organizativo tanto regional como por federaciones; mejorar los sistemas de comunicación para la afirmación de la identidad cultural, social y organizativa; lograr mejores servicios públicos de parte del Estado;

---

10 Para el líder indígena Humberto Cholango, el TLC con Estados Unidos significaría: "... no sólo destruiría el sector agrícola nacional, sino que es un robo al conocimiento ancestral de los pueblos indígenas y un embargo a la riqueza del pueblo ecuatoriano, que en menos de dos años no podrá acceder a la salud, a la alimentación, a los servicios sociales básicos ni a usufructuar la riqueza, en un contexto donde la mitad de los niños indígenas padece ya desnutrición infantil".

y un desarrollo económico y productivo propio, en armonía con los valores culturales y el medio ambiente. Para alcanzar tales objetivos, en los últimos años se han iniciado contactos con otras asociaciones y organizaciones en el ámbito nacional e internacional, y de índole cultural y ecológica.

Desde el 2004, la CONFENIAE está enfrentada a la explotación petrolera en el Parque Nacional de Yasuni por Repsol YPF, lucha que está siendo liderada por la ONHAE, principal organización del grupo étnico de los huaoraní, de la que queremos resaltar algunas de sus características.

### **3.3 La Organización de la Nacionalidad Huaoraní de la Amazonía Ecuatoriana (ONHAE)**

El pueblo huaoraní es un pueblo indígena de la Amazonía Central de Ecuador, con una población de alrededor de 2.000 personas distribuidas en 25 comunidades. Tienen un territorio legalizado de 615.000 hectáreas, pero habitan una extensa zona que incluye el Parque Nacional Yasuni y áreas de tres provincias: Napo, Pastaza y Orellana. Sus medios de subsistencia son la caza, la pesca, la recolección de productos de la selva y la agricultura.

La riqueza y diversidad de la flora y fauna amazónicas siempre les ha proporcionado la alimentación, las herramientas y el vestuario, al tiempo que la selva ha sido su espacio simbólico, de soberanía y de refugio frente a otros pueblos y potenciales invasores. La guerra ha sido siempre una forma de defensa.

Es sólo a partir de la década de los sesenta del siglo XX que el pueblo huao inició contacto con la sociedad nacional. Hoy en día el territorio huao está trazado en un 80% por cinco bloques petroleros (Repsol-YPF, Kerr MCgee, Petrocol, Pérez Companc y AGIP). Esto ha significado la entrada de decenas de compañías y subsidiarias petroleras y la construcción y apertura de caminos y carreteras que provocaron la penetración también de madereras, turistas y colonos y, con ello, la pérdida de tierras, contaminación de ríos y quebradas, marginalidad y pobreza de los huaoraní. Todo este cambio no se consensuó con las comunidades y la ONHAE no ha tenido la oportunidad ni el tiempo necesario para analizar la situación. No existe un control social y ambiental de las actividades petroleras por parte de los huaoraní ni de un equipo independiente de especialistas. Las empresas apoyan sólo a las comunidades que se encuentran cercanas a los pozos, con beneficios mínimos y en la mayor parte de los casos insignificantes: los intermediarios comunitarios de las

empresas entregan regalos como arroz, azúcar, dinero, motores e infraestructura para convencer a las comunidades sobre las actividades petroleras y mantener el control de cualquier tipo de conflicto.

Bajo una serie de regalos y promesas, y especialmente presionados por las empresas y sus intermediarios, los huaoraní firmaron un acuerdo de 20 años con Maxus (ahora Repsol-YPF). El resto de empresas en este territorio no ha consultado con los huaoraní, ni ha firmado ningún convenio. Por lo tanto, en la última Asamblea del Pueblo Huao, con la participación de todas las comunidades, se rechazó este tipo de relaciones y el desarrollo de la actividad petrolera.

Es a partir de estos hechos como se ha de comprender la escalada de violencia que arrastra el pueblo huaoraní, la cual ha conducido a medios de comunicación, organismos de la administración y petroleras y otras compañías que actúan en la zona a calificar a sus ejecutores de criminales y terroristas. Pero también se ha de entender que los indígenas han sufrido la modificación de los límites del Parque Nacional de Yasuni, de manera que se ha permitido en su mismo corazón el establecimiento de empresas petroleras, como la conocida como Bloque 12. El Parque Nacional y el territorio huaoraní fueron reconocidas como reservas mundiales de la biosfera por la UNESCO en 1989. Además, en cualquier caso, y como prueba de las contradicciones y difíciles relaciones entre los distintos movimientos indígenas, ONHAE fue acusada en el 2002 de recibir de las petroleras, en 1993, miles de dólares, a través de la contratación de “una batería de antropólogos” que promovieron la creación de un sistema de relaciones comunitarias entre los indígenas y las empresas.

## 4. Movimientos indígenas en Guatemala

Guatemala tiene tres grandes grupos indígenas: los mayas (21 grupos étnicos), los garífonas y los xincas. Dependiendo del criterio de clasificación, la población indígena guatemalteca está entre el 39,5% –según criterio lingüístico– o el 61% –criterio de autoadscripción–, siendo la segunda población indígena más extensa en América Latina, dejando a un lado el ejemplo mexicano.

En Guatemala, los criterios de clasificación étnica son una combinación de tres: autoadscripción, lengua hablada y lengua materna. El 39% de la población total pertenece a alguno de los 21 grupos mayas existentes en el país. Del total de personas que declararon ser mayas, los cuatro grupos predominantes en el país son el Kiche' (28,8%), el Q'eqchi' (19,3%), el Kaqchikel (18,9%) y el Mam (14%).

Los Kiche' se ubican territorialmente en las siguientes áreas (Mapa 3): Quiche, Totonicapán, Quetzaltenango, Sololá, Sanchitepequez, Baja Verapaz y Huehuetenango; los Q'eqchi' se localizan en Alta Verapaz, Izabal, El Petén y Quiche; los Kaqchikeles en Chimaltenango, Ciudad de Guatemala, Sololá y Salatepequez, y los Mams en San Marcos, Quetzaltenango y Huehuetenango. El 91% de los mayas vive en el interior del país, en las zonas de los altiplanos, divididos en cientos de comunidades rurales.

Los garífonas guatemaltecos habitan actualmente en parte de los municipios de Livingston y Puerto Barrios, en el Departamento de Izabal. Están asentados en los centros urbanos, a lo largo de la franja costera del Océano Atlántico. En la zona urbana de Livingston, el 54% de la población es garífona y está asentada en 15 barrios, aunque comparte territorio con Q'eqchi' (38% de la población) y ladinos

Mapa 3. Identificación de los colectivos indígenas en Guatemala



Fuente: <http://www.larutamayaonline.com>.

–mestizos– (12%). Las raíces de los actuales garífonas son africanas, arawak y caribe o kalinagú.

El mestizaje de Arawak y Caribes dio lugar al idioma garífona, que incorporó elementos africanos, ingleses y españoles. La economía del pueblo garífona está basada fuertemente en la agricultura, impulsada por mujeres, y en la pesca artesanal, que es realizada por los hombres. Sin embargo, en un alto porcentaje la población ha emigrado a los Estados Unidos, donde se ha generado otra fuente importante de ingresos, remesas familiares que permiten la supervivencia de las comunidades en Guatemala.

El pueblo xinca es el tercero de los pueblos indígenas del país, ubicado fundamentalmente en el sur oriente, en los departamentos de Santa Rosa, Jutiapa y Jalapa. A pesar de que no es muy significativo con respecto al resto de la población, el pueblo xinca ha iniciado un proceso de recuperación de su propia identidad a través del idioma, los relatos tradicionales y algunas prácticas, como la reciprocidad, la presencia de lo sagrado en la vida humana y las relaciones de parentesco, además de la formación del Consejo Xinca.

Según los Acuerdos de Paz y la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, el pueblo maya y sus comunidades fueron las principales víctimas del enfrentamiento armado de 1982-1996. La violencia ejercida se ve reflejada en el desarrollo del movimiento maya en Guatemala, que está íntimamente marcado por la guerra y la represión de sucesivos Gobiernos totalitarios. Fue la lucha de estos Gobiernos contra cualquier tipo de oposición la que destruyó las organizaciones mayas que se habían creado en los años setenta<sup>11</sup>. A principios de los ochenta, sometidos a la represión, se rompieron los puentes tendidos por los mayas para coordinarse a escala regional y nacional, tales como los seminarios indígenas, la Coordinadora Indígena Nacional y la revista mensual *Ixim*. También fue objeto de la más severa represión el Comité de Unidad Campesina (CUC), de indudable importancia para el movimiento maya. La segunda mitad de los ochenta vio la creación de nuevas organizaciones indígenas y la renovación de otras que impulsaron diversas estrategias y adoptaron diferentes posiciones ante el Estado y el propio enfrentamiento: algunos grupos se acercaron a la guerrillera URNG (Unión Revolucionaria Nacional de Guatemala), otros orientaron sus esfuerzos para hacer uso de reducidos espacios políticos institucionales, y los hubo también que concentraron su trabajo en comunidades propias, con el fin de conseguir estrategias de desarrollo local arraigadas en diversos aspectos de la cosmovisión maya. Estas divisiones fueron importantes, por las implicaciones posteriores que tuvieron para el movimiento indígena guatemalteco.

Efectivamente, hasta hoy esa diversidad de perspectivas ha persistido en el movimiento indígena. Algunas organizaciones y numerosos dirigentes encauzaron sus esfuerzos para desarrollar planteamientos en el plano cultural y en el de los derechos específicos de los pueblos indígenas, manteniéndose alejados de las formas tradicionales de contestación y movilización política, centrandos sus planteamientos en la defensa de los idiomas mayas, el fortalecimiento de la cultura y, especialmente, en la transfor-

---

11 Asociaciones pro cultura maya, las asociaciones profesionales indígenas y las organizaciones juveniles que se asentaban en el Altiplano occidental.

mación de la identidad. La Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala (ALMG), el Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala (COMG), el Consejo Nacional de Educación Maya (CNEM), y la Mesa Nacional Maya de Guatemala (MENANGUA) representan esta última línea. Otras organizaciones llevaron las denuncias y planteamientos a diversos foros internacionales relativos a los derechos de los pueblos indígenas y llegaron a utilizar de diferentes formas el sistema internacional de derechos humanos. En este sentido, Rigoberta Menchú, campesina kiche', jugó un papel fundamental como representante de la CUC ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU.

Como parte de la estructura del Diálogo Nacional, desde 1990 se constituyó la Mesa Maya para representar a las organizaciones indígenas. Estas organizaciones representativas, por primera vez, comenzaron a definir objetivos comunes relacionados con la recuperación cultural y la defensa de los derechos de los pueblos indígenas, logro conseguido cuando las partes negociadoras de los Acuerdos de Paz incluyeron un punto concreto sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas en el repertorio de la negociación, como uno de los nueve temas sustantivos que aseguraban la paz en Guatemala. La inclusión de esta temática en las negociaciones representó otro momento del reconocimiento de la emergencia de los indígenas como sujetos y fuerza política con identidad propia. En este contexto es donde COPMAGUA (Coordinación de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala) desempeñó un papel fundamental en la elaboración del Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, con influencia no sólo para convocar al pueblo maya, sino también al garífona y al xinca. El Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas fue posible gracias a la tenacidad y aporte de las organizaciones indígenas durante el proceso de paz.

A partir de entonces, se pasó de hablar de “grupos étnicos” y “comunidades indígenas”, con sus connotaciones de grupos minoritarios, a definirlos como “pueblos indígenas”, lo que conlleva un reconocimiento de sus derechos colectivos específicos en lo social, político, económico y jurídico. Así mismo, se reconoció la especificidad de la espiritualidad indígena y la oficialización constitucional de los idiomas indígenas, como pilares sobre los que se sostiene la cultura nacional y como medio de adquisición y comunicación de la cosmovisión indígena, de sus conocimientos y de sus valores culturales. En estos términos, el Acuerdo establece una serie de compromisos tendentes a lograr tres objetivos fundamentales: eliminar la discriminación histórica hacia los pueblos indígenas, permitir su participación en todas las decisiones públicas que les afecten y reconocer la característica de la nación guatemalteca como “unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe”.

## 4.1 La Coordinadora de Organizaciones de Pueblos Mayas de Guatemala (COPMAGUA)

En la década de los setenta, los mayas –como indígenas– empezaron a organizarse en asociaciones de diversa índole: partidos políticos, organizaciones campesinas, organizaciones revolucionarias, haciéndose presentes al Estado guatemalteco y apareciendo como sujetos políticos<sup>12</sup>. A través de todo este proceso, el movimiento indígena fue alcanzando una gran madurez, que se vio representada en los debates dentro de este colectivo, así como a través de la edición del periódico *Ixim*.

En las elecciones de 1974, tras la llegada de indígenas a las alcaldías y la elección de dos de ellos para el Parlamento, los líderes indígenas empezaron a pensar en crear sus propias organizaciones. Las movilizaciones sociales contra el régimen militar, así como la lucha guerrillera, aumentaban, y el Gobierno intensificaba su represión contra los opositores. Entre 1980 y 1985 se produce el periodo en que se alcanza mayor represión y violencia<sup>13</sup>, produciéndose una división dentro del movimiento maya que duraría hasta la actualidad. Cuando en 1982 se inició la reestructuración del país, la población maya se encontraba empobrecida y sometida a un fuerte control militar. Esta represión hizo que la unidad del movimiento se rompiera ante el fenómeno de la guerrilla. Para las organizaciones indígenas participantes en la URNG, el debate sobre los problemas étnicos se convirtió en secundario y en el interior de la guerrilla se reprodujeron las diferencias étnicas que existían en el país. Las organizaciones que no entraron en la URNG iniciaron tímidas actividades en torno a asociaciones culturales, educativas o desarrollistas.

---

12 Esto se observa en la presencia de líderes indígenas en las listas electorales de la Democracia Cristiana, especialmente en aquellos departamentos con mayor cantidad de población indígena (Totonicapán, Huahualtenango, el Quiché...), en el surgimiento del Comité Cívico Xel-Jú, en el desarrollo de gran cantidad de asociaciones culturales de carácter indígena, en la reivindicación de los idiomas mayas, a la vez que se da un proceso de conciencia de la subordinación política por parte de los líderes campesinos indígenas del altiplano y de la bocacosta, muy vinculados a la Iglesia Católica.

13 En 1980 se masacró a un grupo de estudiantes, de líderes del CUC y de indígenas que habían tomado la embajada española para protestar contra las matanzas del norte del Quiché. Muchos de los líderes del CUC entraron a formar parte de la guerrilla, incrementándose la represión militar y paramilitar sobre las comunidades indígenas, calificada por el Informe del Esclarecimiento Histórico de “genocidio”, con más de 200.000 indígenas asesinados. Tras el golpe de Estado del general Ríos Montt, la represión se generalizó y sistematizó, con la política de “tierra arrasada”. Posteriormente, con las patrullas de autodefensa civil, se implantaron unos sistemas de control militar de la población del altiplano que duraron hasta entrados los años noventa.

En 1991, la URNG, en sus negociaciones con el Gobierno, planteó un “Informe sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas” como uno de los temas sustantivos para el proceso de paz; apareció públicamente el Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala (COMG), que planteaba que Guatemala era una sociedad plurinacional, donde los pueblos mayas vivían una situación de colonización interna dentro del Estado guatemalteco y subordinados al pueblo ladino. Se planteó la necesidad de dotar al pueblo maya de los mismos derechos que disfrutaba el pueblo ladino y, para ello, la necesaria reformulación del Estado guatemalteco, que debía pasar por la autonomía territorial y la paridad representativa en los órganos de decisión del Estado. También se empezó a participar en la plataforma de lucha para la aprobación del Convenio 169 de la OIT. En 1992 se celebró el V Centenario, que significó un respaldo internacional al movimiento indígena de toda Latinoamérica, así como la candidatura de Rigoberta Menchú al Premio Nobel de la Paz.

El hecho de que todas estas organizaciones se definieran explícitamente como mayas supuso una transformación en el movimiento indígena, a partir de la cual ya se le puede denominar como tal. Pero aparecieron dos tendencias dentro del movimiento: los aliados de la URNG en Majawil Q’ij; y los independientes, alrededor de la COMG. Sin embargo, las conversaciones de paz entre la URNG y el Gobierno se centraron en el proceso de desmilitarización y en la propiedad de la tierra, desapareciendo de la Mesa de Negociación la educación, el idioma y las autonomías, reivindicadas por los grupos mayas. Debido a esto, la COMG y la Academia se retiraron de la Mesa.

Entre 1992 y 1993 surgieron nuevos actores en la escena nacional: la CONIC (Coordinadora Nacional Indígena y Campesina), que, surgida de la CUC, deseaba seguir luchando, combinando presión y organización, y el Movimiento Nacional 500 Años de Resistencia; asimismo, y aprovechando el premio Nobel (1992), la Fundación Rigoberta Menchú quiso tomar un nuevo papel político. Todas estas organizaciones tenían en común una reivindicación básica: la voluntad de participación política como mayas. Pero si esto les unificaba, no dejaba de existir una serie de tensiones entre populares (vinculados a la URNG) y mayanistas. A partir del “autogolpe” del general Serrano Elías en mayo de 1993, las organizaciones mayas se implicaron en asuntos que iban más allá de sus demandas concretas y empezaron a ser reconocidos como actores autónomos con peso propio. Esto significó el cierre de la brecha entre mayanistas y populares, y el que las organizaciones indígenas, agrupadas en torno a la Mesa, formaran su propia coordinadora maya.

La elección de Ramiro de León Carpio como nuevo presidente de Guatemala (1993) inauguró otro periodo de transición política y, para el movimiento maya, un

nuevo tipo de relación con el Estado<sup>14</sup>. Se creó la Asamblea de la Sociedad Civil, donde los mayas tenían voz propia y eran vistos como actores capaces de hacer propuestas en el marco de los procesos de paz. Se creó la Coordinadora de Organizaciones de Pueblos Mayas de Guatemala (COPMAGUA) en mayo de 1994, que encarnó toda la diversidad interna del movimiento maya: representaba a los herederos de la URNG, a los que procedían del movimiento independiente mayanista y a aquellos que deseaban colaborar con el Estado.

El primer objetivo que se le planteó a COPMAGUA fue la elaboración y defensa de una posición como mayas respecto al tema de identidad y derechos de los pueblos indígenas, y la posibilidad de ser capaces de redactar un documento conjunto de cara a la Asamblea de la Sociedad Civil. Así, se elaboró el primer documento logrado por consenso entre las diversas tendencias del movimiento maya; en su interior aparecieron las demandas comunes de reconocimiento y participación política y las reivindicaciones más específicas de cada actor, como desmilitarización, tierra, idioma, religiosidad, etc. Al tener que defender este documento frente a las otras asociaciones de la sociedad civil, las distintas organizaciones mayas tuvieron que unirse, pero, estructuralmente, la COPMAGUA siguió reproduciendo las dos tendencias que caracterizaban el movimiento maya desde sus comienzos: los populares y los mayanistas.

El 31 de marzo de 1995 se firmó el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, un hito en la historia de Guatemala, ya que fue la primera vez que el Estado reconoció la discriminación histórica sufrida por los pueblos indígenas. El acuerdo admitió explícitamente el papel de COPMAGUA como representante de los pueblos mayas.

Entre 1995 y 1999, el movimiento maya se convirtió en uno de los mayores actores políticos de Guatemala<sup>15</sup> en el proceso de paz, negociando directamente con las más altas instancias del Estado, y siendo dos diputadas indígenas del FDNG las que presionaron para que Guatemala reconociera el Convenio 169 de la OIT, lo que ocurrió

---

14 El nombramiento de Alfredo Tay, maya quiché, como ministro de Educación, y de Manuel Salazar, como viceministro, facilitó que se formasen instancias gestionadas por mayas, como el Consejo Nacional de Educación Maya (CNEM), auspiciado por la UNESCO, y el Fondo de Desarrollo Indígena de Guatemala (FODIGUA).

15 Las elecciones de 1995 supusieron la conquista democrática por parte del movimiento maya de nuevos espacios donde plantear sus luchas: el éxito del Comité Xel-Jú en Quezaltenango convirtió a la segunda ciudad del país y a su alcalde en un símbolo para los mayas y, a nivel nacional, el 10% de los votos obtenidos por el FDNG le transformaron en la tercera fuerza del país. Por último, este triunfo llevó al Congreso a dos mujeres mayas: Rosalina Tuyuc y Manuela Alvarado.

en 1996; asimismo, defendió la Ley contra la discriminación étnica; y, por último, el movimiento maya también participó en la Comisión para el Esclarecimiento Histórico.

El 28 de diciembre de 1996 se produjo la firma de la Paz Firme y Duradera entre el Gobierno y la URNG. La COPMAGUA se preparó para defender e implementar el Acuerdo sobre Identidad y Derechos Indígenas, conformando una serie de comisiones nacionales permanentes, que debían reunir a las organizaciones que trabajaban en cada tema específico<sup>16</sup>. La presencia en la comisiones paritarias supuso intensificar la relación entre el movimiento indígena y el Estado, pero sobre bases desiguales que influían en la actividad conjunta a desempeñar: el gobierno siempre estaba representado por ministros y viceministros, y asesorado por especialistas en cada uno de los temas, mientras que la cualificación de los representantes indígenas era inferior, mermada por la falta histórica de capacitación y por el peso de la pobreza y la guerra. A pesar de esta situación de partida desigual, los indígenas tenían a su favor el ser plenamente conscientes de la responsabilidad histórica que asumían. Ciertos sectores, recelosos de la hegemonía de COPMAGUA, así como de las relaciones en su interior, intentaron establecer una actividad autónoma en mayor grado<sup>17</sup>. En 1999 se desató la crisis de COPMAGUA y, con ella, la de todo el movimiento maya. En abril de 1999, fue presentado el Informe sobre la Recuperación de la Memoria Histórica por la Iglesia Católica. Y ese mismo año, en febrero, el presidente Arzú se negó a recibir a la Comisión de Esclarecimiento Histórico<sup>18</sup>. Fracasó la consulta popular, en la que los movimientos indígenas habían pedido el “sí” a las reformas constitucionales (la abstención alcanzó el 81%); esto se interpretó como una vuelta a la deslegitimación de las reivindicaciones étnicas. El contexto político, antes favorecedor de las propuestas mayas, empezó a darle la espalda a la problemática indígena y étnica. Simultáneamente, las

---

16 Estas comisiones eran: Derechos relativos a la tierra de los pueblos indígenas, Reformas y participación a todos los niveles, y Reformas educativas. Había otras dos comisiones indígenas: Oficialización de idiomas indígenas, y Espiritualidad y lugares sagrados. La COPMAGUA también formó parte de otras tres comisiones: Derechos indígenas, Derechos de la mujer indígena y Reformas constitucionales. Dentro de esta organización volvieron a surgir las viejas rencillas entre populares y mayistas que nunca habían sido totalmente superadas.

17 Por ejemplo, apareció el Comité para el Derecho del Pueblo Maya, que no llegó a consolidarse, FODI-GUA impulsó una consulta popular que fracasó; la Fundación Rigoberta Menchú impulsó el Proyecto Q'Amil A, auspiciado por el PNUD y dentro de la Secretaría Privada de la Presidencia que trataba de hacer una consulta a las comunidades sobre el proceso de paz; la CONIC y la CUC mantenían un papel entre el enfrentamiento y, a la vez, la capacidad de negociar con el Gobierno, ya que la actitud crítica de los campesinos frente a los Acuerdos de Paz les permitía llevar una línea de acción específica, centrando su lucha en la tierra, los salarios y el desarrollo rural.

18 El Informe cifraba en unos 200.000 los muertos y desaparecidos, el 93% debido a la acción del Estado, especialmente del ejército, y señalaba que el 85% de las víctimas eran indígenas.

agencias internacionales propusieron una evaluación interna a COPMAGUA, que destapó problemas de corrupción y coordinación, así como un fuerte conflicto de intereses, proponiéndose una reestructuración que pasó por la desvinculación de los partidos políticos. Pero esta alternativa no fue aceptada por todas las partes, aumentando las tensiones y la incomunicación.

En junio de 2000 COMG, (Coordinadora Maya de Guatemala) renunció a su presencia en COPMAGUA, con lo que ésta perdió gran parte de su representatividad. La reorganización del 2001 dejó a la coordinadora sólo compuesta de instancias afines a la URNG –que ya se había desentendido de la problemática maya y étnica del país–; aunque se integraron en ella representantes de los Xinca y los Garífona. Pero los mayas habían conseguido una presencia relativamente significativa en las instituciones políticas, especialmente con la presidencia de Portillo (2000-2004)<sup>19</sup>. A partir de entonces, se han dado múltiples iniciativas de diálogo y debate entre los diferentes integrantes del movimiento maya: además de establecer reuniones periódicas con altos representantes mayas del Gobierno, el movimiento indígena ha creado espacios como el Foro Maya, la Plataforma Indígena o el Espacio de Coordinación Política Maya.

Uno de los temas que más se ha debatido ha sido la pertinencia de formar un partido político maya, lo que significa la aceptación progresiva en el mundo maya de que no se pueden hacer cambios sin representación parlamentaria. En diciembre de 2001, se presentó en el Registro de Ciudadanos el Partido Político de Organización Pluralista de Guatemala (Pop-Gua). También hay asociaciones de mujeres como Moloj, encaminada a formar a mujeres indígenas en el terreno político, o Kajla, grupo de mujeres que reflexionan sobre etnicidad, género y poder, a partir de la experiencia personal. Por último, ciertas organizaciones campesinas, agrupadas en torno a CNOC (Coordinadora Nacional Campesina), tienen una actitud muy combativa frente al Gobierno y reivindican tierras y mejores salarios.

Todas estas iniciativas no pueden esconder la desestructuración del movimiento maya en la actualidad, especialmente en comparación con lo que fue el papel que desempeñó en el cambio, todavía insuficiente, de la sociedad guatemalteca.

---

19 Otilia Lux fue nombrada ministra de Cultura, Demetrio Cojtí, viceministro de Educación, José Us viceministro de Medio Ambiente... Mientras, en el Congreso existían 14 diputados de origen indígena, y aumentaban las instituciones mayas dentro de los aparatos del Estado: Defensoría de la Mujer Indígena, la Procuraduría Indígena y algunas de las comisiones paritarias.

## 4.2 La Coordinadora Indígena y Campesina (CONIC)

Creada en julio de 1992, lucha por la recuperación de la cultura maya y por la obtención de la tierra, estando formada por los mames, tz'utujiles, cakchikeles, kekchies, poqomchies, pokomames, ixiles, fiches, q'ajobales, poptíes, (todos ellos mayas) y ladinos pobres que provienen de Quetzaltenango, Huehuetenango, San Marcos, Sololá, Quiché, Totonicapán, Chimaltenango, Sacatepequez, Retalhuleu, Scuchitépéquez, Escuintla, Santa Rosa, Jutiapa, Izabal, Petén, Alta Verapaz y Baja Verapaz.

Forman todos así una organización autónoma e independiente, regida por sus propios estatutos y reglamentos internos. La CONIC trabaja bajo formas e ideas democráticas, amplias y pluralistas, con carácter nacional, así como solidario con todo el movimiento maya, indígena, campesino, sindical y popular en los ámbitos nacional e internacional. Sus objetivos se concentran en obtener una coordinación en la lucha de hombres y mujeres por sus derechos, rescatando el poder colectivo comunitario, la historia, las costumbres, tradiciones, pensamiento y espiritualidad maya. Otros objetivos de la CONIC son: obtener y recuperar la Madre Tierra a través de la reforma agraria, luchar por que se cumplan los Acuerdos de Paz y los convenios y pactos internacionales ratificados por Guatemala, y contribuir a desarrollar un modelo económico productivo que garantice el desarrollo sostenible y duradero en las comunidades.

## 5. Movimientos indígenas en México

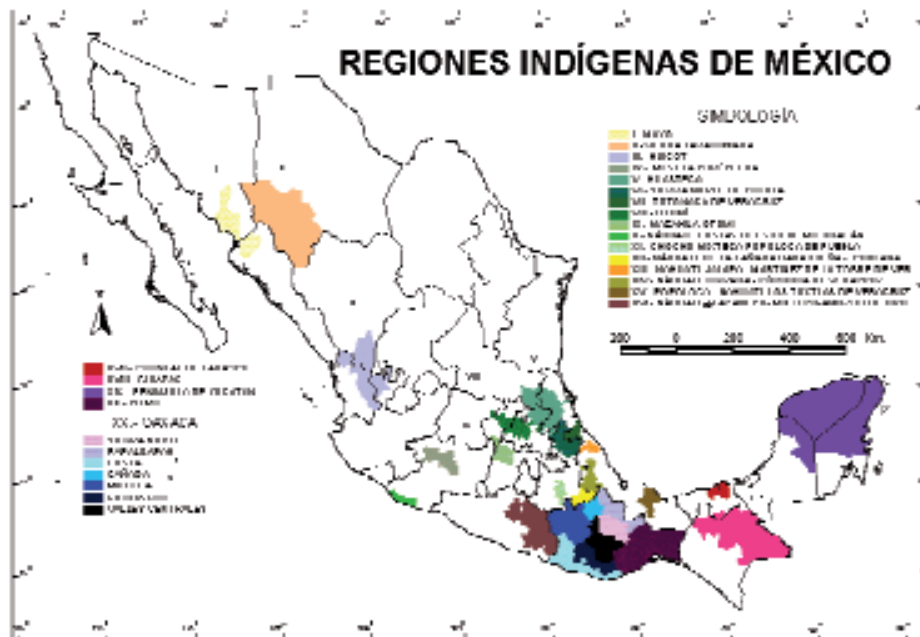
En la historia secular de México ha sido fundamental la lucha por la tierra encabezada por indígenas y campesinos. Gobierno tras gobierno, asonada tras asonada, las reivindicaciones de la tierra han sido desoídas y traicionadas, a veces por los propios dirigentes y, en otras ocasiones, han fracasado por la incapacidad de las fuerzas indígenas y campesinas de formular un programa sólido y consolidar su poder político. No se puede comprender el movimiento indígena en México sin analizar el surgimiento y el papel del Instituto Nacional Indigenista (INI), creado en 1940 debido al fracaso de la reforma agraria para integrar a las poblaciones indígenas. Su primer centro de coordinación se estableció en Chiapas que, junto con Oaxaca, representa el Estado de mayor presencia indígena del país; el objetivo del INI era atender y canalizar las demandas indígenas, pero también asimilarlos a una pretendida cultura nacional, fundamental para la concepción del Estado mexicano. En tales objetivos, el INI tuvo un éxito más que relativo, como atestiguan los levantamientos indígenas que marcarían el siglo XX mexicano<sup>20</sup>.

En 1974 se realizó en Chiapas el Congreso Indígena que reunió a representantes de todos los pueblos indígenas del Estado. En él se bosquejaron las principales directrices para resolver algunos de los problemas básicos de los indígenas, pero no pudieron desarrollarse. En los años ochenta, el presidente Carlos Salinas instauró

---

20 En los años cincuenta y sesenta, en la etapa modernizadora del PRI (Partido de la Revolución Institucionalizada), surgieron una serie de movimientos sociales, algunos de ellos con una fuerte presencia indígena como, por ejemplo, el movimiento jaramillo, heredero de la lucha de Zapata en el Estado de Morelos, logrando una serie de éxitos, antes de que su líder, Rubén Jaramillo, fuera asesinado.

Mapa 4. Distribución geográfica del colectivo indígena en México



Fuente: [http://www.cdi.gob.mx/regiones\\_indigenas\\_cdi.pdf](http://www.cdi.gob.mx/regiones_indigenas_cdi.pdf).

una nueva forma de gobernar con su programa Solidaridad, que hacía uso de la tradición indígena del trabajo comunitario, la faena, el tequio, la mano-vuelta y la gozona, para promover una imagen de fortaleza y mejora social.

En 1992 se realiza la primera gran marcha indígena, que atraviesa el país desde Palenque y Chiapas hasta la Ciudad de México, con las consignas sociales de defender los derechos humanos, el cese de la represión y el respeto a las autoridades indígenas. En octubre de 1992, decenas de miles de indígenas tomaron las principales ciudades del país, manifestándose pacíficamente y exigiendo que sus demandas fueran atendidas.

Salinas accedió a atender las reivindicaciones indígenas a través del INI, pero meses después la situación y las soluciones estaban estancadas. Las reuniones de seguimiento de los acuerdos fueron diluyendo las demandas indígenas, llegando a su extinción en marzo de 1993. Diversas organizaciones indígenas emprendieron nuevamente la movilización, entre ellas el Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia Indígena, que realizaría varias marchas a la capital del país, en demanda de la cancelación definitiva de un proyecto hidroeléctrico en San Juan Tetelcingo que afectaba a toda la comunidad.

El levantamiento armado del EZLN (Ejército Zapatista de Liberación Nacional) el día 1 de enero de 1994 y la promulgación de su Primera Declaración de la Selva Lacandona significaron un hito en la historia reciente de México, en especial para los pueblos indígenas, justo en el momento en que se firmaba el Tratado de Libre Comercio entre México, Canadá y Estados Unidos. El impacto del EZLN influyó en todo el movimiento indígena –y social– latinoamericano. Asimismo, igual que en el caso guatemalteco, supuso el inicio de la transformación, tanto de las tácticas, como de los discursos, del movimiento indígena y de sus relaciones con el Estado-nación. Pero también tuvo clara contestación dentro del movimiento indígena. En sus primeros comunicados, el EZLN declaraba la guerra a Salinas y a su ejército, exigía la formación de un gobierno de transición que atendiera las demandas más apremiantes de la población y asimismo pedía que se convocaran elecciones a un Congreso Constituyente. Después de enfrentamientos militares y una intensa campaña propagandística, fue reconocida la amplia participación indígena en el alzamiento armado. A finales de enero de 1994, la mayoría de las organizaciones indígenas y campesinas de Chiapas fueron convocadas para la creación del Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas de Chiapas (CEOIC).

El impresionante empuje de las bases indígenas y campesinas en las primeras reuniones de la CEOIC sería rápidamente mediatizado y finalmente quedaría dividido y fragmentado por las diferentes fuerzas que lo componían. A mediados de 1994 ya existían un CEOIC oficial y otro independiente. Para febrero de 1994, ya creado el llamado Diálogo de la Catedral de la Paz, en San Cristóbal de las Casas, entre el EZLN y el comisionado nombrado directamente por Salinas, se realizaron numerosas reuniones y asambleas de organizaciones y pueblos indígenas, que se manifestaron a favor de la lucha zapatista. Tras unas semanas de negociaciones, los zapatistas llevaron a consulta de sus comunidades 34 propuestas del comisionado, que implicaban, sobre todo, asistencia social a las comunidades más atrasadas. En junio, el EZLN rechazó los 34 ofrecimientos del comisionado de paz, se rompió el diálogo con el gobierno federal y el EZLN emitió su Segundo Comunicado de la Selva Lacandona, donde llamaba a formar un gran movimiento social en México que terminase de una vez por todas con el régimen de partidos de Estado.

Así, el levantamiento zapatista unió al movimiento indígena, muy especialmente a los mayas chiapanecos, y lo convirtió en un actor principal del escenario social y político. Porque significó la ruptura con las concepciones que estimaban a los indígenas como obstáculos para el desarrollo y destinados a desaparecer por la vía de la aculturación y la modernización, perspectiva que compartían tanto el marxismo ortodoxo como el neoliberalismo del pensamiento social latinoamericano. Con la rebelión zapatista, la diversidad étnica se empieza a ver como un posible motor de desarrollo, a la vez que

como un factor de unidad y defensa frente a las leyes del mercado. El surgimiento de una sublevación como la zapatista inauguró un nuevo debate: serían los representantes de los mayas quienes, en un diálogo con el Estado, negociarían los términos de las reformas constitucionales en el espacio de poder regional y local. La negociación se estableció en torno al proceso de autonomía.

Tras dos años de lucha se logró que los representantes del gobierno se sentaran a dialogar con los pueblos indígenas, representados por el EZLN y otros agentes. Entre 1995 y 1996, en San Andrés Larráinzar (Sakamch'en para los zapatistas) Gobierno y EZLN elaborarían, entre tiras y aflojas, las propuestas que luego se deberían convertir en acuerdos para firmar la paz. A tal fin, tanto los delegados gubernamentales como los zapatistas se hicieron acompañar de asesores expertos para cada uno de los temas en las mesas, a saber: derecho y cultura indígena, democracia y justicia, bienestar y desarrollo, conciliación en Chiapas, y derechos de la mujer en Chiapas.

Estos acuerdos recogen en gran parte la demanda histórica de los pueblos y reconocen sus derechos. El diálogo de San Andrés se convirtió en una tribuna nacional de reflexión sobre la cuestión étnica y ámbito de gestación de una propuesta de autonomía. Constituían, pese a sus limitaciones, una base para impulsar el ejercicio de los derechos históricos de los pueblos originarios, así como para continuar el proceso de desarrollo del propio movimiento indígena. Por eso, los Acuerdos de San Andrés fueron ratificados en el Congreso Nacional Indígena y reelaborados por la Mesa sobre Derechos y Cultura Indígenas, dejando el tema agrario para la Mesa de Bienestar y Desarrollo, aunque estaba claro que se debía garantizar la integridad territorial de los pueblos originarios y las de sus tierras ejidales y comunales.

Estos acuerdos, firmados por el EZLN y el gobierno, nunca se cumplieron. Para su seguimiento, simultáneo al impulso del proceso de paz, se creó la COCOPA (Comisión de Concordia y Pacificación) formada por diputados y senadores de los cuatro principales partidos, y cuyo objetivo fundamental era el de trasladar los Acuerdos de San Andrés a una ley; pero, debido a los cambios introducidos desde las instancias gubernamentales, se rompió el proceso de diálogo.

Con la llegada a la presidencia de Vicente Fox en 1996, se abre la posibilidad de reanudar las negociaciones. El EZLN exige tres condiciones para ello: el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés, la libertad de los presos políticos zapatistas y el cierre de siete posiciones del ejército federal ubicadas en zonas zapatistas.

Una de las primeras acciones del presidente Fox fue mandar la iniciativa de la COCOPA al Congreso para su aprobación, pero, a pesar de marchas, negociacio-

nes, de su presentación en el Senado, de todas las iniciativas de comparación entre la propuesta de la COCOPA y el Convenio 169 de la OIT, la propuesta fue rechazada en el Congreso, en el Senado y en la Corte Suprema de Justicia, en septiembre de 2007.

## 5.1 El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional es una organización político-militar cuyo mando tiene por nombre Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General (CCRI-CG) compuesto mayoritariamente por indígenas. Salió a la luz pública en el Estado mexicano de Chiapas el 1 de enero de 1994, al tomar varias cabeceras municipales el mismo día que entraba en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Su lucha se manifiesta en la defensa de los derechos colectivos e individuales negados históricamente a los pueblos indígenas mexicanos, así como de la construcción de un nuevo modelo de nación que incluya a la democracia, la libertad y la justicia como principios fundamentales y el apoyo a una red de resistencias contra el neoliberalismo. La historia del EZLN tiene diferentes etapas:

- La de selección de los insurgentes (cinco hombres y una mujer) que formarían la primera célula político-militar de la organización.
- La de la fundación propiamente dicha del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, tras la instalación del primer campamento zapatista en Chiapas, al que llamarían “La Pesadilla”.
- La preparación y estudio de estrategia y táctica militar, a partir de manuales de los ejércitos estadounidense y mexicano y la instalación de nuevos campamentos.
- Hacia 1985, el grupo insurgente hizo los primeros contactos con los pueblos de la zona, se denomina “de crecimiento explosivo”, porque su área de influencia abarcó no sólo la Selva Lacandona, sino también las zonas de Los Altos y el norte de Chiapas.
- Consultas internas respecto a ir o no a la guerra contra el Gobierno mexicano y, tras el “sí” mayoritario, inicio de los preparativos para el levantamiento.

- Entre la madrugada del 29 de diciembre de 1993 y la tarde del 31 se sucedería la sexta etapa, cuyo objetivo era atacar simultáneamente cuatro cabeceras municipales y otras tres más “al paso”, reducir a las tropas policiales y militares en esas plazas y asaltar dos grandes cuarteles del Ejército federal.

El Gobierno federal respondió a la insurrección zapatista con un despliegue de fuerza que motivó que buena parte de la sociedad civil con posiciones ideológicas más identificadas a la izquierda del espectro político saliera a las calles demandando el cese de las hostilidades y el comienzo de un proceso de diálogo para alcanzar la paz. Ante ello, el Gobierno, que mantenía una continua presión militar sobre los rebeldes, respondió con el ofrecimiento de una amnistía si estos deponian las armas. El EZLN, por su parte, aceptaría sentarse a una mesa de diálogo con el Gobierno, aunque sin dejar las armas. Para mediados de 1994, el EZLN tenía ya un variado intercambio epistolar con personalidades del ámbito político y del arte y la cultura<sup>21</sup>. Esta estrategia literaria, artística y estética se complementa con el uso de nuevas tecnologías de la información, especialmente Internet, para llevar su mensaje al máximo número de personas y al mayor número de organizaciones nacionales e internacionales.

Tras el asesinato de Luis Donald Colosio Murrieta, candidato priísta a la presidencia de la República, el EZLN se retiró del diálogo en San Cristóbal y convocó a la realización de una Convención Nacional Democrática (CND). Sin embargo, la CND se vio desmovilizada tras las elecciones federales de 1994 y el triunfo de Ernesto Zedillo Ponce de León.

El EZLN reivindicaba su lucha como nacional y no local, y hacía una llamada a todas las fuerzas sociales y políticas del país para formar un Movimiento para la Liberación Nacional. En teoría, este movimiento lucharía por la instauración de un gobierno de transición, un nuevo constituyente, una nueva carta magna y la destrucción del sistema de partido de Estado; y, para ello, invitaban a la CND y a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, candidato presidencial en 1988 por parte del Frente Democrático Nacional (FDN), a encabezar lo que esperaban se convirtiera en un gran frente opositor, cosa que nunca ocurrió. Aun así, la persecución y el arresto de parte de la supuesta dirigencia zapatista llamó a la sociedad civil a salir

---

21 El discurso zapatista pronto se vio plagado de citas y alusiones a escritores como León Felipe, Federico García Lorca, Paul Valéry, Miguel de Cervantes, Bertolt Brecht, Sor Juana Inés de la Cruz, Eduardo Galeano, William Shakespeare o Manuel Vázquez Montalbán, entre otros, para llevar su mensaje; a la vez que de una mezcla de poesía, de verso o de prosa, que recuerda a libros como el Chilam Balam o el Popol Vuh.

de nuevo a las calles para detener la nueva escalada represiva. El resultado inmediato fue el diálogo en San Andrés (Larráinzar, para el gobierno; Sakamch'en, para los rebeldes); y, por otro lado, la organización de lo que el EZLN llamó la Consulta Nacional e Internacional por la Paz y la Democracia.

El EZLN retomó la llamada a conformar un frente amplio de oposición convocando a un nuevo encuentro entre la sociedad civil y el zapatismo, celebrando un Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo, configurando un Foro Nacional Indígena (del que nacería lo que luego se conocería como Congreso Nacional Indígena) y la creación de una nueva fuerza política nacional, con base en el EZLN, el Frente Zapatista de Liberación Nacional (FZLN). Su programa de lucha, descrito en la Cuarta Declaración de la Selva Lacandona, estaría trazado en torno a 13 puntos, contra el sistema de partido de Estado, en aras de un nuevo constituyente y una nueva Constitución Política y a favor de la justicia, la libertad y la democracia en todo y no sólo en lo electoral. El EZLN estrenaría en 1996 una nueva forma de lucha, la *Netwar Social*, que busca restituir los lazos de comunicación entre las agrupaciones que luchan por cambiar sus sistemas de explotación nacionales, al tiempo que apuntan a afectar lo que su antagonista sabe o cree que sabe no sólo sobre quien lo desafía, sino también sobre él y el mundo que le rodea. Las nuevas tecnologías se convirtieron entonces en los principales conductos por los que se transmitirían la palabra y el silencio zapatistas. La elección de esta nueva forma de lucha tuvo consecuencias decisivas, como la de que los insurgentes se pusieron al frente de las operaciones de información, se ralentizaron las de combate y se establecieron vínculos más firmes con las ONG de la sociedad civil global, cuyo trabajo era más informativo que económico, político o militar. Esto originó que la rebelión diera un giro enorme para, de ser una guerra popular prolongada, convertirse en la primera demostración mundial de lo que es la *Netwar Social*<sup>22</sup>.

La matanza de Acteal (diciembre de 1997) obligó una vez más a los sectores progresistas de la llamada sociedad civil a salir a las calles. De manera destacada, sin ser zapatistas, estuvieron tanto la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, como su obispo, Samuel Ruiz García. Sin embargo, esto no sería suficiente para detener la violencia lanzada contra las comunidades indígenas pertenecientes a los municipios autónomos zapatistas.

---

22 Por otro lado, las Fuerzas Armadas en México continuaban actuando más en una lógica contrainsurgente, propia de la década de los años setenta; así que se vieron en la necesidad de modernizarse, decisión que los insurgentes y las organizaciones sociales que simpatizaban con su lucha identificaron como una escalada a la militarización. Se incrementa también la actividad de los paramilitares que tiene sucesos tan lamentables y conocidos internacionalmente como la matanza de Acteal.

El 12 de marzo de 1999, 5.000 hombres y mujeres, insurgentes del EZLN, saldrían de los cinco Aguascalientes zapatistas con rumbo a los más de dos mil municipios del territorio nacional, con el fin de promover la Consulta Nacional por el Reconocimiento de los Derechos de los Pueblos Indios y por el Fin de la Guerra de Exterminio, que el EZLN convocó en su Quinta Declaración de la Selva Lacandona en julio de 1998, en el contexto del incumplimiento gubernamental de los Acuerdos de San Andrés y la escalada bélica emprendida por el Ejército federal, las policías locales del Estado de Chiapas y los grupos paramilitares. La Consulta de 1999 significó también un acercamiento y el contacto directo entre el EZLN y otros sectores (empresarios, ganaderos, barzonistas, priístas, religiosos, obreros, campesinos, incluso miembros del ejército), que por una u otra razón se habían mantenido al margen del conflicto; implicó, asimismo y una vez más, el rompimiento del cerco mediático gubernamental en torno de la lucha, la palabra y el pensamiento zapatistas, y se convirtió, después de los mismos diálogos de San Andrés, en la muestra más determinante de que la democracia es un ejercicio y no sólo un discurso en la praxis zapatista.

Por añadidura, se inicia otro momento en el desarrollo estratégico del EZLN, reflejado en hechos como el apoyo que los zapatistas dieron a la huelga de estudiantes de la Universidad Metropolitana Autónoma de México en 1999 contra el aumento drástico en las cuotas, el cobro de servicios y la implementación de exámenes con orientación al mercado; o en la convocatoria de la Marcha por la Dignidad Indígena, más conocida como la Marcha del Color de la Tierra, con un desplazamiento hacia la Ciudad de México para hablar al Congreso de la Nación, donde los zapatistas se dirigieron al pueblo mexicano ante la ausencia premeditada de la mayoría de los legisladores.

El Senado de la República aprobó un dictamen de ley que retomó en lo sustancial la propuesta enviada por el presidente Vicente Fox al Congreso de la Unión; es decir, una iniciativa de ley que dejaba de lado elementos fundamentales de la propuesta elaborada por la COCOPA. Tres días después, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de ley llegado desde la cámara alta, aunque con los votos en contra de cinco legisladores priístas oaxaqueños y los del PRD y PT. El siguiente paso fue la aprobación del dictamen de ley por los congresos en los Estados, lo que sucedió a pesar de la oposición de los parlamentos locales de las dos entidades con mayor población indígena, Oaxaca y Chiapas<sup>23</sup>. La reacción del movimiento indígena, ante

---

23 Así como los de Guerrero, Baja California Sur, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Sinaloa, San Luis Potosí y Zacatecas.

el rechazo oficial de los Acuerdos de San Andrés, fue iniciar una serie de recursos jurídicos que fueron presentados por comunidades, municipios y congresos regionales, primero, ante la Suprema Corte Jurídica de la Nación (SCJN) y, posteriormente, ante instancias internacionales. La resolución de la SCJN fue negativa a las reclamaciones indígenas.

Ya en 2003, en el hasta entonces Aguascalientes de Oventic, se celebraría la fiesta del nacimiento de los Caracoles y las Juntas de Buen Gobierno (JBG) zapatistas, como culminación de una serie de cambios surgidos en el EZLN y los 27 municipios autónomos rebeldes zapatistas (MAREZ). La decisión surgió tras un largo ejercicio de análisis crítico y autocrítico sobre cómo habían funcionado hasta entonces los MAREZ y los Aguascalientes, los problemas que habían enfrentado y su relación con la sociedad civil mexicana e internacional, y supondría un avance importante en el proceso autonómico que el zapatismo abrazó para las comunidades y pueblos indios del país. Los Caracoles reemplazaron así a los antiguos Aguascalientes, pero respetando en mayor o menor medida las zonas que comprendían. Las JBG se dispusieron (y hasta hoy lo hacen) en lo que se llama centro del Caracol.

De otra parte, los zapatistas iniciaron otra nueva táctica como movimiento indígena, al vincularse con todos aquellos individuos y grupos sociales que entendían subordinados o dominados. Entre el 5 de agosto y el 18 de septiembre de 2005, el EZLN sostuvo reuniones con organizaciones políticas de izquierda, organizaciones indígenas y pueblos indios, organizaciones sociales y ONG, organizaciones, grupos y colectivos culturales y de artistas, y la ciudadanía que había suscrito la Sexta Declaración de la Selva Lacandona<sup>24</sup>.

Como muestra el caso del movimiento zapatista, el tamaño de la población protagonista no es siempre un problema para alcanzar una resonancia nacional e internacional, ya que los indígenas mayas lacandones no llegan a más de 3.000 individuos. El impacto que tuvo y tiene su actividad hay que verlo vinculado a tres aspectos novedosos dentro del movimiento indígena, pero que, a partir de este momento, son utilizados –y cada vez más– por diferentes grupos del mismo carácter:

---

24 En dichas reuniones, siendo la más numerosa la de organizaciones, grupos y colectivos artísticos y culturales, se abordaron seis puntos que sirvieron para guiar las reflexiones y las discusiones: ratificación, ampliación o modificación de las características de La Otra Campaña; definición de quiénes están convocados y quiénes no; estructura organizativa de La Otra Campaña; lugar especial de las diferencias en La Otra Campaña (indígenas, mujeres, otros amores, jóvenes, niños y otros); posición de La Otra Campaña frente a otros esfuerzos organizativos, y tareas inmediatas.

- La rapidez en establecer contactos internacionales a través del uso de Internet y de otras nuevas tecnologías, que permite superar la barrera de lo local.
- Vincularse con pensadores, intelectuales, artistas, escritores, a la vez que con las aspiraciones de sectores populares y medios urbanos y rurales, que también les aleja de una estrategia local y particularista.
- Enarbolar la bandera de unos valores universales, como libertad, dignidad, paz, democracia que los vinculan a grupos sociales pacifistas, feministas, ecologistas, pro derechos humanos, gays, campesinos, trabajadores... También una forma de articular lo local y lo global.

## 6. Movimientos indígenas en Perú

En el Perú existen tres zonas indígenas<sup>25</sup>: la costa, la sierra y la selva. En la selva se ubican los indígenas amazónicos, con un total de 295.754 habitantes, y en la sierra se encuentran los quechuas y los aymara. En cuanto a sus organizaciones, la mayoría de los movimientos indígenas peruanos reivindica pretensiones como la transformación de un Estado criollo, monocultural, en un Estado pluricultural; la identidad cultural y a la educación bilingüe; el desarrollo sostenible, la economía solidaria y el rechazo al TLC; el derecho a la autonomía y a la autodeterminación; el reconocimiento de la justicia indígena por la las Comisiones de Reforma del Poder Judicial y de la labor de los jueces de paz no letrados; y la gestión y autonomía de su territorio, recursos naturales y agua.

Antes del nacimiento de una de las principales organizaciones indígenas del Perú, la AIDSESP, los pueblos indígenas de la Amazonía tenían una tradición organizativa propia, de acuerdo con su desarrollo y las tareas que realizaban. La centralización o coordinación de estas organizaciones se inició con el apoyo y orientación de grupos de religiosos (católicos y evangelistas). Pero tales asociaciones desaparecieron al retirarse los grupos religiosos. Los primeros intentos reales de organización autónoma se inician como mecanismos defensivos contra la penetración de

---

25 Existen diversos problemas para la identificación estadística de los colectivos indígenas. Hasta 1990 se utilizaba como criterio de identificación de su población indígena el de “lengua hablada” y con posterioridad no hay datos. Además, no es la misma metodología que en otros países, y que es más aceptada por las instituciones internacionales basadas en la “autoidentificación” o “autoadscripción”. El otro problema es que el único censo que elabora las características demográficas, sociales y económicas de la población indígena es de 1993, publicado en 1997.

los colonos y las empresas extractivas de materias primas. En un primer momento, estas organizaciones iniciales fueron locales y comunales, para pasar a convertirse luego en regionales o de cuenca. Los aháninka, los amuesha y los aguaruna del Alto Marañón fueron los que iniciaron el movimiento asociativo y federativo de las comunidades a finales de los años sesenta y principios de los setenta.

El contexto sociopolítico de los años setenta era favorable para el desarrollo de las organizaciones indígenas, tanto en el ámbito internacional como en el nacional: en Perú se producía entonces una experiencia populista militar que aprobó la Ley de Comunidades Nativas de 1974 y se iniciaba el proceso de titulación de tierras de comunidades. Como parte de esta evolución, los pueblos indígenas avanzaron en su proceso organizativo, conformando en 1979 la Coordinadora de Comunidades Nativas de la Selva Peruana (COCONASEP), que, al año siguiente (1980), se denominó Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP)<sup>26</sup>.

Según el Informe sobre Población Indígena, la población de las comunidades indígenas peruanas es de 4.314.951 habitantes, pertenecientes a 65 pueblos étnicos, 48 de ellos censados. Los mayores son el quechua (3,5 millones), el aymara (0,5 millones) y los pueblos de la selva amazónica, que suponen una gran heterogeneidad (menos de 300.000 personas). La composición por edad de la población de las comunidades indígenas muestra una estructura extremadamente joven, producto de su elevado nivel de fecundidad. El 49,7% de la población tiene entre 0 y 14 años, mientras que el 48,8% tiene entre 15 y 64 años, y sólo el 1,5% tiene más de 65 años.

El nivel educativo de la población indígena difiere sustancialmente del promedio nacional. El porcentaje de la población sin nivel educativo y preescolar es de un 32%, mientras que el 49% tiene algún nivel de educación primaria, y sólo el 15,5% tiene algún año de secundaria y/o superior. Factores como las repeticiones, el absentismo y la ausencia de una educación bilingüe intercultural inciden principalmente en la deserción escolar que afecta particularmente a la población femenina. Las tecnologías

---

26 Para los indígenas, el territorio es el embrión que da lugar a los pueblos y a su cultura e identidades. No puede tener valor monetario, porque es espiritual, es sagrado. Las montañas y las cataratas donde vivieron los ancestros son heredados como lugares sagrados y gozan de respeto como fuente de realizaciones y fortalecimiento espiritual. Cualquier atentado inusual interfiere el sendero y el lugar donde suelen transitar los espíritus; por lo tanto, una acción de defensa contra la agresión de estos lugares está justificada; huir de este deber es un suicidio espiritual y renunciar es la peor actitud que puede adoptar un cobarde al negar su propia existencia.

tradicionales usadas en los sistemas de subsistencia indígena coadyuvan en la incorporación de los niños y de los jóvenes a la actividad productiva. La población económicamente activa de las comunidades indígenas está conformada por el 56%, mientras que el 44% es dependiente. La actividad productiva en las comunidades indígenas se concentra principalmente en el sector primario, incorporando al 87% de la población ocupada indígena, en tanto que el 3% y el 10% de dicha población se ubican en los sectores secundario y terciario, respectivamente.

Es importante destacar que, a pesar de mantener muchas características históricas y sociales, políticas y culturales comunes, en Perú nunca se ha desarrollado un movimiento indígena similar en intensidad, fuerza y capacidad de organización y presión al de Ecuador o Bolivia. Para muchos autores, este fenómeno tiene que ver con una complejidad de factores, algunos de los cuales podemos considerar brevemente:

- Fuerte proceso migratorio experimentado por Perú en la segunda mitad del siglo XX. Además, especialmente en Ecuador, la población indígena que emigró se mantuvo vinculada a sus comunidades de origen, dándose lo que se ha llamado una “migración de retorno” o estacional; en el caso del Perú, la conexión a las comunidades de la población indígena inmigrante en las ciudades se veía dificultada por la actividad guerrillera de Sendero Luminoso.
- En Perú nunca existió “una élite intelectual indígena”, orgullosa de su identidad “india”; la intelectualidad peruana de origen indígena ha utilizado la educación como un mecanismo de “blanqueamiento” y asimilación.
- Mientras que Bolivia y Ecuador tuvieron unas débiles políticas indigenistas, en Perú se desarrolló una que pecó de paternalista, limitando la capacidad de los pueblos indígenas de expresarse por ellos mismos y definir su situación. En Perú vemos un fenómeno de apropiación de los símbolos culturales indígenas, especialmente los andinos, por parte de los intelectuales blancos y mestizos, desposeyendo a los indígenas de sus valores y discursos.
- La identidad indígena nunca fue en Perú un estandarte de la lucha guerrillera, por ejemplo de la de Sendero Luminoso, cosa que sí pasó con el EGTK en Bolivia. El impacto de la guerrilla ha sido, asimismo, mucho más devastador en Perú que en Bolivia. Por otro lado, mientras las actividades de Sendero Luminoso se han financiado con el narcotráfico, esto no ha sucedido con la guerrilla boliviana.

## 6.1 La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP)

Es miembro de la COICA (epígrafe 7) y de la COPPIP. Es una organización nacional presidida por un Consejo Nacional, que se asienta a su vez en seis organismos descentralizados ubicados en el norte, centro y sur del país. Tiene 57 federaciones y organizaciones territoriales, que representan a las 1.350 comunidades donde viven 350.000 personas, agrupadas en 16 familias lingüísticas. Los objetivos de AIDSESP

Mapa 5. Organizaciones y pueblos pertenecientes a AIDSESP



Fuente: <http://www.aidesep.org.pe/index.php?.id>.

son: a) representar los intereses inmediatos e históricos de todos los pueblos indígenas de la Amazonía; b) garantizar la conservación y el desarrollo de la identidad cultural, el territorio y los valores de cada uno de los pueblos indígenas de la Amazonía; c) la libre determinación de los pueblos indígenas, en el marco del Derecho nacional peruano y del Derecho internacional; d) promover el desarrollo humano y sostenible de los pueblos indígenas. En la Amazonía peruana existen 56 pueblos indígenas, agrupados en 17 familias lingüísticas. Las organizaciones que integran AIDSESEP son (Mapa 5).

- A) ARPISC: Asociación Regional de los Pueblos Indígenas de la Selva Central. Comprende los siguientes pueblos indígenas: asháninka, nomatsiguenga, yanesha, yine yami.
- B) CORPI San Lorenzo: Coordinadora Regional de los Pueblos de la Región de San Lorenzo (cerca de la frontera con Ecuador). Comprende los siguientes pueblos indígenas: asháninka, nomatsiguenga, yanesha, yine yami.
- C) FERNAMAD: Federación Nativa de Madre de Dios y Afluentes, cerca de la frontera con Brasil, con los siguientes pueblos indígenas: harakmbut, yine, amahuaca, machiguenga, yora, nahua, quichua runas, ese-ja.
- D) ORPIO: Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Oriente, que agrupa a los siguientes pueblos indígenas: cocama, cocamilla orejón, secoya, huitoto, bora, majuna, yahua achuar, urarina muratu majuna, kechuas del tigre, bora, ticuna, kichuaruna, wangurina.
- E) ORAU: Organización Regional AIDSESEP Ucayli, Región de Iquitos, que agrupa a los siguientes pueblos indígenas: asháninka, shipibo, amahuaca.
- F) ORPIANP: Organización Regional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte del Perú, y tiene los siguientes pueblos indígenas: awajún, wampis, kechuas de lamas.

## 6.2 La Conferencia Permanente de los Pueblos Indígenas de Perú (COPPIP)

Agrupa también a los pueblos campesinos y pretende representar políticamente a las organizaciones indígenas de la costa, sierra y selva del Perú, que poseen mandato directo emanado de sus comunidades de base, sean campesinas o nativas. La COPPIP

no está integrada por ONGD, sino por organizaciones netamente indígenas, habiendo sido decidido por el Comité Ejecutivo que las ONGD y las organizaciones pro indígenas tienen un papel exclusivamente de acompañamiento. A iniciativa de sus miembros, la COPPIP elabora propuestas sobre diversos aspectos que interesan a los pueblos indígenas del Perú, bajo los principios de respeto, consulta y participación.

La COPPIP se creó en diciembre de 1997, durante el I Congreso Nacional de Derechos Indígenas del Perú realizado en la ciudad del Qosco, y se define como “un proceso abierto y con la intención de comenzar a forjar una voluntad colectiva indígena”. Participó activamente en la propuesta y organización de la Primera Consulta Nacional sobre Ley Indígena en Perú en 2003, en donde también lo hizo AIDSESEP.

### **6.3 La Unión Nacional de Comunidades Aymaras (UNCA)**

La Unión Nacional de Comunidades Aymaras (UNCA) es una organización representativa de las organizaciones de base del departamento de Puno. Representa al Pueblo Aymara del Perú y su actividad está orientada a la búsqueda de un desarrollo integral sostenible y el fortalecimiento para mejorar los niveles de vida, mantener y revalorizar la identidad aymara y asegurar su participación en los beneficios del desarrollo, superando así la marginación y la lucha contra la extrema pobreza, tanto en el Departamento de Puno como en el resto del país.

La actividad de UNCA es integral y abarca aspectos políticos, económicos, sociales, formación de líderes y técnicos, y fortalecimiento organizacional.

## 7. Asociaciones indígenas supranacionales

La Comunidad Sudamericana de Naciones, a través del documento Para vivir bien: sin neoliberalismo elaborado para la Cumbre de Cochabamba (Bolivia), afirma: “No sólo existe una lenta integración entre Estados, sino también una importante integración de los pueblos indígenas y naciones originarias, que damos sustento a esos Estados y somos sus sujetos constitutivos de todo derecho”. Así se expresa una tensión entre lo nacional y lo internacional y un nuevo concepto de ciudadanía. Ambos sintetizan una característica propia de estos movimientos: el mantenimiento de su especificidad cultural, su pertenencia a un Estado-nación y su vocación internacional.

Las organizaciones supranacionales, en particular la andina y amazónica, han surgido en la última década, enfrentándose a las consecuencias de los TLC, de la explotación extractiva de su territorio y de la construcción de vías de comunicación. A diferencia de las organizaciones anteriores, más enfrentadas a un Estado-nación, defensoras de una concepción de autonomía y de una nueva definición de ciudadanía, estas asociaciones regionales ponen mucho más énfasis en la defensa del medio ambiente y en el problema ecológico, a la vez que expresan más explícitamente sus críticas y oposición a las políticas neoliberales. Esta posición política les hace relacionarse y acercarse a los movimientos antiglobalización, presentes en los Foros Sociales Mundiales (FSM), así como al movimiento ecologista. Probablemente, en ambos mecanismos se base el éxito de las estrategias que estas asociaciones, que ya tienen amplios contactos entre ellas desde el FSM de Porto Alegre (2005), puedan tener en los próximos años.

Hay razones para creer que los pueblos indígenas andinos y de la Amazonía están cada día más articulados, con más contenido en sus propuestas y con nuevos líderes que puedan conducir las organizaciones nacionales y el movimiento indígena

del continente. Para el líder andino Miguel Palacín Quintín, lo que es necesario a partir de ahora “es establecer una agenda grande a nivel del continente, desarrollar las alianzas en todos los espacios y caminar hacia lograr los cambios políticos en nuestros Estados y en el continente”.

Estos movimientos indígenas regionales aparecen en un contexto de desafíos y conflictos en el continente. Por un lado, una arremetida de la política neoliberal, dirigida desde los países del Primer Mundo y las empresas multinacionales, que ha contribuido a la producción de legislaciones desfavorables para el pueblo indígena, con el objetivo de que los recursos sean más fácilmente explotados por empresas internacionales, tal y como reflejan los TLC. Sin embargo, los procesos de respuesta de los pueblos indígenas están cada día más y mejor articulados en sus propuestas, a través de sus nuevos líderes. Por otra parte, las estrategias geopolíticas de los organismos internacionales y los países desarrollados con respecto a la cuenca amazónica apuntan a asentar las condiciones políticas y jurídicas favorables para la explotación de recursos naturales estratégicos, como son los hidrocarburos, las minas, la biodiversidad, la madera, el agua y los conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas. Por lo tanto, para estos últimos sus principales enemigos son empresas petroleras, transnacionales y los diversos acuerdos de integración económica. A continuación se muestran dos de los movimientos indígenas internacionales más significativos.

## **7.1 La Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI)**

Su congreso fundacional se celebró entre el 14 y el 17 de julio de 2006. Está integrada por organizaciones indígenas andinas (quechuas, aymaras, kichwa y mapuches) de Ecuador, Colombia, Bolivia, Argentina y Perú. Su objetivo es mostrar lo andino como un ejemplo de la específica relación que tienen los pueblos indígenas con el territorio que ocupan. Para la CAOI, la Cordillera de los Andes forma un espacio natural, común a estos pueblos, que comparten un mismo origen geográfico, han tenido experiencias históricas semejantes, se enfrentan actualmente a similares problemas y pueden construir juntos un futuro. Buscan la unidad en la diversidad andina. Su objetivo inmediato es doble: fortalecer el movimiento indígena andino y complementarlo con el movimiento indígena amazónico, especialmente con la COICA.

Sus líderes reconocen que, siendo cierto que los pueblos indígenas siempre han luchado y resistido, también es verdad que siempre lo han hecho de manera aislada, lle-

gando el momento de unirse a nivel continental. La primera participación internacional de una coordinadora andina entre las organizaciones indígenas sucede en el marco del V Foro Social Mundial de Porto Alegre (2005), lo que representa una clara voluntad de las asociaciones por complementarse y mostrar por primera vez a los pueblos indígenas en un Foro Social Mundial. En el 2006, la Coordinadora Andina participó en el VI Foro Social Mundial de Caracas y en el II Foro Social de las Américas, con temas como tierra, territorio, militarización y autonomía. Por fin, en octubre de ese mismo año, en la ciudad de Lima, se celebró la I Asamblea de Nacionalidades y Pueblos Indígenas Andinos, con la asistencia de 120 líderes indígenas de esta región, y donde se ratificó el proceso hacia la constitución de una Coordinadora Andina, resolviéndose ampliar el ámbito de actuación, con el fin de incluir al pueblo mapuche y a los pueblos indígenas de Colombia.

Según uno de sus líderes, Miguel Palacín Quispe, las reivindicaciones y actividad política y práctica de la CAOI se definen siguiendo seis ejes principales:

- La defensa de la tierra y los territorios, y la unidad con la naturaleza.
- La construcción de Estados plurinacionales y sociedades interculturales, a través de asambleas constituyentes con representantes legítimamente elegidos por los pueblos indígenas.
- La lucha por la implementación de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, por ejemplo a través de la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas o la ratificación del Convenio 169 de la OIT.
- La reconstitución de los pueblos y la articulación del movimiento indígena andino en el marco de la CAOI, y el impulso de la coordinadora continental de pueblos indígenas del Abya Yala<sup>27</sup>.
- La legítima representación de estos pueblos en los procesos nacionales e internacionales, con delegados elegidos y controlados desde las comunidades.

---

27 Abya Yala es el nombre dado al continente americano por las etnias kuna de Panamá y Colombia antes de la llegada de Cristóbal Colón y los europeos. Aparentemente, el nombre también fue adoptado por otras etnias americanas, como los antiguos mayas. Hoy, diferentes representantes de etnias indígenas insisten en su uso para referirse al continente, en vez del término “América”. Quiere decir “tierra madura” o, según algunos, “tierra viva” o “tierra en florecimiento”.

- La lucha contra la criminalización de las demandas indígenas y por la desmilitarización de sus territorios, para lo cual se desea constituir una misión diplomática indígena a fin de denunciar en todas las instancias la criminalización de los pueblos indígenas.

## **7.2 La Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA)**

Es la organización internacional que aglutina a nueve organizaciones amazónicas nacionales, fue promovida en 1981 para tener fuerza a la hora de defender los territorios, culturas y derechos de los indígenas amazónicos. Las organizaciones que forman la COICA son: la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), Amerindian Peoples' Association of Guyana (APA), la Confederación de los Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), la Coordenação das Organizações Indígenas da Amazonia Brasileira (COIAB), la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE), el Consejo Nacional Indio de Venezuela (CONIVE), la Federation des Organisations Amerindiennes de Guyane (FOAG), Organisative van Inheemsen in Suriname (OIS) y la Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC).

La oficina central se encuentra oficialmente en Quito, en donde COICA es legal y jurídicamente reconocida por el Estado ecuatoriano. Los objetivos de COICA son: promover, desarrollar e impulsar los mecanismos necesarios para el trabajo entre los pueblos y las organizaciones indígenas amazónicas; defender las reivindicaciones territoriales, la autodeterminación y el respeto de los derechos humanos en los pueblos indígenas; coordinarse juntos como pueblos indígenas, para hablar ante las organizaciones internacionales y las ONG sobre las actividades que se llevan a cabo dentro de la cuenca amazónica; fortalecer la unidad y la colaboración mutua entre todos los pueblos indígenas de la región; y promover la revalorización y reivindicación cultural de pueblos originarios.

La COICA fue el resultado de las necesidades de las propias organizaciones indígenas locales, que expresaban un desarrollo en el nivel de conciencia política de los líderes para enfrentarse a retos y problemas comunes. Pero también respondió a las necesidades de las agencias de cooperación internacional y de las grandes ONG ambientalistas de contar con socios locales para impulsar sus agendas y proyectos de desarrollo. Sin embargo, las relaciones con ambos agentes se han ido debilitando en los últimos años, porque las organizaciones indígenas han

afirmado su autonomía y su propia agenda política, especialmente en aquellos casos en los que las grandes agencias ambientalistas deseaban la creación de grandes Parques Nacionales, arrebatando la gestión de los territorios a los pueblos indígenas, que deben salir o aceptar quedarse, pero formando parte de la “decoración ecológica”.

La COICA estuvo muy presente en la formulación del Convenio 169 de la OIT y en el Convenio sobre la Biodiversidad Biológica, así como en otros organismos y foros internacionales, como los FSM de Porto Alegre y Caracas o el Foro Social de las Américas. Su actividad ha sido posible por el nivel de legitimidad que tiene dentro de la región, pero también por el reconocimiento de su papel en el ámbito internacional. El programa de la COICA responde a los objetivos de la organización y se estructura en proyectos específicos: desarrollo sostenible en la cuenca amazónica; que el derecho de los pueblos indígenas sea reconocido a nivel nacional, regional e internacional; reconocimiento de derechos de explotación frente a las petroleras; desarrollo económico que logre una mejora en la calidad de vida; profesionalización de los líderes indígenas; y el fortalecimiento de COICA a través del incremento de las relaciones de cooperación con organismos intergubernamentales y de alianzas internacionales.

La importancia de este movimiento amazónico no radica tanto en cuántos individuos representa (este número no llega a los 300.000 indígenas), como en la naturaleza de las reivindicaciones que mantiene y en la estrategia de contactos regionales e internacionales que ha llevado a cabo en la última década. En cuanto al primer fenómeno, es importante destacar que la COICA ha mantenido una reivindicación básica: la capacidad de gestionar su propio territorio de una manera autónoma, lo que le lleva a presentarse como indígenas “guardianes del territorio”, frente a las empresas extractivas, madereras, petroleras, turísticas y de construcción de vías de comunicación, presentándose como movimiento de defensa de la Amazonía, principal reserva de la biosfera en el planeta. La segunda cuestión está íntimamente relacionada con este hecho: la COICA ha sido enormemente activa en los Foros Sociales Mundiales, se ha articulado con otras organizaciones indígenas del continente, pero, muy especialmente, con los grupos ecologistas y de defensa del medio ambiente, en una sucesión de alianzas y pactos internacionales. Ambos fenómenos, la naturaleza ecológica de sus reivindicaciones y sus alianzas con movimientos de resistencia global y ecologistas, originan que es muy posible que este movimiento indígena dé alguna sorpresa internacionalmente en la próxima década.

Sin embargo, la breve historia de la COICA no ha estado exenta de conflictos y crisis; por ejemplo, la del verano de 2005, cuando se realizaron sendos Congresos (VII

Congreso General), uno en Guyana y otro en Santa Cruz de la Sierra Boliviana, donde se eligieron dos coordinadores generales diferentes. Su alejamiento de los intereses de las agencias internacionales de cooperación y de las agencias medioambientales, les llevó al debilitamiento del movimiento: en el 2004, del conjunto de resoluciones de la COICA, menos del 5% tuvieron ejecución efectiva y un 80% se quedaron en declaraciones<sup>28</sup>.

Para líderes de otras organizaciones, la distancia entre el discurso indígena y la gestión efectiva de las finanzas de COICA es abismal<sup>29</sup>. Las organizaciones de base, incomunicadas, desinformadas y sin herramientas, tienen pocas posibilidades de triunfar en sus luchas y son más vulnerables a las tácticas de corrupción, infiltración y confusión: la no distribución de los recursos hace a estas organizaciones más vulnerables.

A su vez, los líderes de la COICA argumentan que temas como el TLC, el Plan Colombia, la deuda externa, no son propios de la Agenda Indígena, puesto que ya se ocupan de ellos otros agentes sociales y que la COICA no debe perder su reivindicación de los derechos indígenas. Paralelamente, esta organización ha ampliado las relaciones con organismos como el Fondo Indígena (organismo intergubernamental con financiación y estrechas relaciones con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo) y la OCTA, con quien firmó un convenio de colaboración en octubre de 2005; y ha estrechado más las relaciones con FLACSO Ecuador, que es presentada como un centro de formación de líderes indígenas de la región.

En resumidas cuentas, la crisis de la COICA en el verano de 2005 y las críticas que otras organizaciones indígenas le hacen tiene que ver con las tensiones entre lo nacional y lo internacional que mantienen este tipo de movimientos indígenas, más que a síntomas de corrupción y dejadez de sus líderes. Efectivamente, su carácter internacional le lleva a tener una gran y activa presencia en los foros internacionales, que se manifiesta en la importancia que la COICA da a los viajes y

---

28 Por ejemplo, la COICA no dispuso ningún recurso económico para apoyar la lucha de los sarayuca en Ecuador, ni a la organización OPIAC en Colombia.

29 En los presupuestos de marzo del 2005 se reflejó que uno de los consultores de Manchineri (coordinador general de la COICA) le había costado a la organización 50.000 dólares durante 18 meses; los gastos de servicio de teléfono alcanzaban los 40.000 dólares al año, o se pretendía gastar en un coche (incluido chófer, seguro y mantenimiento) 35.000 dólares; o sólo para viajes internacionales se pretendía destinar 94.000 dólares (50.000 dólares sólo para dietas). Mientras, según los mismos líderes indígenas y para los presupuestos de 2005, sólo se habían destinado 5.000 dólares en total (555 dólares por cada organización) para la compra de equipos informáticos y de comunicación para las nueve organizaciones de base que se aglutinan en la COICA.

Tabla 3. Pueblos amazónicos organizados en la COICA (entre paréntesis el número de habitantes)

Guyana y Guyana Francesa	Colombia <sup>(1)</sup>	Ecuador	Brasil <sup>(2)</sup>	Bolivia <sup>(3)</sup>	Perú <sup>(4)</sup>	Surinam	Venezuela <sup>(5)</sup>
Kalina (2.000)	Sicuani (18.772)	Achuar (2.000)	Tikuna (18.686)	Moxeño (16.474)	Asháninka	Arawak (3.349)	Pemon (19.129)
Pahikweneh (600)	Piaroa (12.000)	Cofán (780)	Tenetehara	Movima (11.688)	(52.461)	Kalihna (3.349)	Kalihna (11.141)
Wayapi (400)	Inga (11.114)	Huaorani (1.157)	(10.649)	Tonama (5.010)	Aguaruna,	Akurio (400)	Piaroa (11.023)
Wayana (300)	Curripaco y	Quechuas	Xavanté (6.259)	Tacana (5.058)	(45.137)	Parukoto (463)	Guahibo (10.808)
Lokono (200)	Baniva (6.948)	amazónicos	Baniwa (5.460)	Tsimane (5.695)	Quechuas Lamas	Trió (463)	Yaruro (5.419)
Teko (200)	Cubeo (4.616)	(80.000)	Nhengatu (5.000)	Baure (3.886)	(22.513)	Wayana (370)	Maquiritar (4.472)
	U'wa (4.266)	Secoya (300)	Mundurukú	Joaquimiano	Shipobo-conibo	Mandahuaca	
	Cuiba (2.305)	Shuar (15.000)	(4.486)	(2.081)	(20.178)	(3.000)	
	Desano (2.216)	Siona (300)	Sateré (4.700)	Yucaré (2.136)	Chayahuita	Sanumá (2.543)	
	Guayabero (1.237)	Zapara (170)	Kayapó (4.000)	Cavineño (1.726)	(13.717)	Baniwa (1.192)	
	Guanano (1.113)		Yanomámi (4.188)	Chacobo (1.150)	Cocama-		
	Piaroa (12.000)		Apurina (3.165)	Mosefen (1.212)	cocamilla (10.705)		
			Hupdë (1.208)		Matsiguenga		
					(8.679)		
					Amensha (6.980)		
					Huambisa (5.545)		
					Achua (4.719)		
					Yagua (3.487)		

<sup>(1)</sup> Se incluyen los más numerosos de un total de 38 pueblos.

<sup>(2)</sup> Se incluyen los más numerosos de un total de 260 pueblos.

<sup>(3)</sup> Se incluyen los más numerosos de un total de 22 pueblos.

<sup>(4)</sup> Se incluyen los más numerosos de un total de 42 pueblos.

<sup>(5)</sup> Se incluyen los más numerosos de un total de 26 pueblos.

Fuente: CEPAL; elaboración propia.

dietas, gastos de representación, etc., en sus presupuestos anuales. Pero, a su vez, la dedicación en el ámbito internacional perjudica a las organizaciones nacionales, que se perciben desprovistas de recursos y que exigen el acceso a una información sin intermediarios y más directa, a través, por ejemplo, de la conexión propia e individualizada a Internet.

Estas tensiones ente lo regional y lo nacional (o local) probablemente no invaliden el poder de reivindicación, de crear contactos y alianzas que pueden realizar tanto la COICA como la CAOIE. Sus líderes estarán sometidos a una doble presión: su actividad en el ámbito internacional seguirá bajo la crítica de organizaciones locales, mientras que, precisamente en el área local, serán fácilmente cooptados por las estrategias de fragmentación de las empresas extractivas y de los proyectos de desarrollo y cooperación. El futuro de estas organizaciones probablemente vendrá marcado por la forma en que hoy se enfrenten y resuelvan estas tensiones.

## 8. Conclusiones y recomendaciones

En este informe hemos mantenido que el incremento de la actividad nacional e internacional de los movimientos indígenas en la actualidad es el resultado del impacto cultural y político, pero, sobre todo, económico, de los procesos de globalización sobre los pueblos originarios de América Latina. No es sólo consecuencia del aumento de la pobreza que han padecido los pueblos indígenas en las últimas décadas, sino también el resultado de la vulnerabilidad y la exclusión ante la debilidad de un Estado-nación que no puede cumplir con muchas de sus promesas (en especial, la concesión de tierra a través de reformas agrarias). Los mismos procesos que debilitan al Estado, fortalecen unos movimientos que a menudo han resistido la acción asimiladora de los Estados nacionales.

También hemos mantenido que los movimientos indígenas no son un fenómeno anecdótico, sino que son agentes claves para comprender el cambio social que se está dando en los países del continente latinoamericano. Ellos pueden desempeñar un papel en las sociedades latinoamericanas similar al que, en la segunda mitad del siglo XIX y primera del XX, desempeñó el movimiento obrero en Europa: si este último significó, a través de sus luchas, un agente fundamental en las transformaciones de las relaciones capital/trabajo y un impulsor de la aparición y desarrollo del llamado Estado del bienestar, el movimiento indígena está impulsando una transformación, incipiente y no exenta de contradicciones, de la concepción monocultural de los diferentes Estados nacionales latinoamericanos, apostando por un Estado pluricultural y multiétnico. Esto, entre otras cosas, implica una nueva concepción de la ciudadanía. Su exigencia de mayor autonomía conlleva, no una independencia política del Estado-nación, ni tan siquiera una forma más democrática de estructuración de un Estado, sino el derecho a gestionar su territorio y con ello sus recursos natura-

les, a aplicar sus leyes consuetudinarias, a mantener su organización política, económica y social, a conservar su lengua, su conocimiento ancestral y sus cosmogonías; en una palabra: defender su cultura, su forma de subsistencia y su supervivencia como pueblo, ante el Estado y la comunidad internacional. Desde este punto de vista, con mayor o menor virulencia, más o menos explícitamente, el conflicto entre los movimientos indígenas y el Estado-nación es estructural y de difícil solución (los últimos acontecimientos de Bolivia o las últimas represiones de mapuches en Chile, no serían si no los ejemplos más recientes de esta situación). Relacionarse con los movimientos indígenas implica tener en cuenta estas tensiones entre Estado-nación y sus minorías étnicas. Pese a la complejidad del tema se pueden establecer unas líneas directrices sobre orientaciones políticas:

Nuestra **primera recomendación** es que, debido a las relaciones especiales que tiene con los países latinoamericanos, que mantienen una alta proporción de población indígena, España puede y debe jugar un papel preponderante, de defensa y mediación entre los movimientos indígenas y sus respectivas administraciones, muy especialmente en el seguimiento e implementación de los derechos colectivos de los pueblos indígenas aprobados por Naciones Unidas el pasado septiembre, cuyo cumplimiento conlleva la realización de muchas de las reivindicaciones estructurales de los pueblos originarios latinoamericanos. La afirmación anterior está relacionada con dos fenómenos que deben ser tenidos en cuenta para cualquier iniciativa política. Por un lado, muchos de los movimientos indígenas han conectado con reivindicaciones que no son exclusivamente locales, sino que representan exigencias que pueden vincularle internacionalmente:

- En primer lugar, una nueva concepción de la ciudadanía, que puede conectarlos en un futuro con los grupos de inmigrantes o minorías étnicas de los países del Primer Mundo.
- Por otro lado, su autodefinición como “indígenas defensores del territorio” los sitúa cerca de los movimientos ecologistas, ubicación no exenta de tensiones.

Pero así observadas, estas reivindicaciones de los movimientos indígenas conectan con valores y sentimientos vividos como tales por amplios grupos de la población mundial. Por lo tanto, la importancia de un movimiento indígena no radica sólo en la cantidad de gente que está siendo afectada directamente por un problema, sino en la cantidad de gente que puede movilizar en un momento determinado. Consideramos que, tanto la presencia internacional en los diferentes foros e instituciones mundiales, como la capacidad de movilización de dicho movimiento, irán incrementándose en los próximos años.

De esta conclusión surge nuestra **segunda recomendación**. Dadas las intensas relaciones que España tiene con países donde hay pueblos indígenas, nuestro país puede ejercer un papel mediador especial entre estos movimientos y la Unión Europea, apoyando su participación en los distintos Foros Internacionales (por ejemplo, apoyar las reivindicaciones de estos grupos étnicos ante la Unión Europea, impulsar la cooperación de la Unión Europea con ellos, prestar especial atención al cumplimiento de las resoluciones internacionales, especialmente en los temas de biodiversidad y derechos colectivos...).

Por otro lado, España debe seguir participando e incluso reforzando el papel que el Programa Indígena de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) está cumpliendo desde su creación (1999), y consagrado por el Plan de Cooperación Española (2005-2008), con sus líneas básicas de trabajo: facilitar la participación de representantes indígenas en los distintos foros internacionales y apoyar las actividades de información, sensibilización y formación de los actores de la Cooperación Española en relación con el desarrollo de los pueblos indígenas.

Esto puede realizarse, como aquí se quiere reflejar con una **tercera recomendación**, a través del apoyo español al Fondo Indígena, siendo éste uno de los posibles marcos para la interlocución y concertación en la promoción del desarrollo de los pueblos indígenas y la promoción y defensa de los derechos colectivos. Pero también impulsando y acompañando la participación de los movimientos indígenas en otros foros, como el Foro Social de América Latina, los Foros Sociales Mundiales, etc., donde las organizaciones indígenas pueden conectarse entre sí y con otros movimientos sociales internacionales, así como avalando la voz de las autoridades indígenas en otro tipo de instituciones internacionales. A veces las organizaciones indígenas necesitan más la apertura de instituciones y foros internacionales, a los que ellas difícilmente pueden acceder, que la compra de ordenadores o maquinaria agrícola; nuestro país puede ayudar y facilitar el acceso de los movimientos indígenas a estas instituciones. Por otro lado, estamos refiriéndonos a una población, en general, con escasos recursos económicos: el diseño de bolsas de viajes, dietas y becas, sería fundamental para posibilitar la interlocución entre líderes indígenas e instituciones y foros internacionales.

Pero consideramos que esto no es suficiente: la política de cooperación española debe incluir las luchas de este colectivo dentro de sus actividades como una parte integrante de los proyectos de desarrollo. De esto se derivaría una **cuarta recomendación**: potenciar, a través de cursos subvencionados y becas de estudio, la cualificación de autoridades indígenas para facilitar su papel de portavoces de sus pueblos ante los organismos internacionales, con el fin de que puedan traducir su discurso

—altamente impregnado de connotaciones y significados culturales propios— al de las administraciones nacionales, instituciones internacionales y foros mundiales. Tales iniciativas de la Administración española no deberían esperar una recompensa o devolución material de sus destinatarios, sino que deberían ser planteadas como una acción desinteresada encaminada a ganarse la confianza y saldar la deuda que los pueblos originarios perciben que nuestro país tiene con ellos.

El movimiento indígena tiene una forma específica de organizarse, centralizada y descentralizada, simultáneamente. Sus organizaciones locales se articulan en torno a federaciones, confederaciones o cooperativas que funcionan en los ámbitos nacional, regional y/o internacional, adquiriendo una estructura en pirámide; de tal manera que una misma organización puede estar operando en los ámbitos local e internacional, creando alianzas con otros movimientos sociales en uno pero no en otro, etc. Comprender este tipo de estructura requiere una mentalidad abierta, tolerante y distante de las posturas que mantienen como única forma de organización las centralizadas y estratificadas dominantes en Europa. Por lo tanto, podemos derivar una **quinta recomendación:** dada la complejidad, heterogeneidad, especificidad y forma de organización de los movimientos indígenas, consideramos que comprender sus reivindicaciones, así como entender sus estrategias de alianzas y enfrentamientos, exigiría la presencia de observadores españoles en los foros indígenas más importantes, especialmente los que se organizan a nivel internacional y regional; es decir, conseguir no sólo que los líderes indígenas acudan a los foros, sino que España, a través de observadores, estuviera presente en esos foros, para recoger de primera mano las reivindicaciones de los movimientos indígenas, las relaciones entre ellos, sus estrategias de alianzas y conflicto, etc.

Como **sexta recomendación** podemos sugerir la importancia de que el personal que asista a tales foros esté adecuadamente formado y preparado para entender el específico discurso político, cargado de significados culturales, que tiene la población indígena. Es importante considerar que hay estructuras de autoridad y organización diferentes a las occidentales y europeas, pero no por ello menos efectivas. De la misma manera que España debe apoyar la cualificación de las autoridades indígenas, también debe preparar a sus representantes ante los foros y las organizaciones indígenas a través de la implementación y financiación de cursos y seminarios interdisciplinarios (con presencia de antropólogos, historiadores, politólogos...), encauzados a comprender la especificidad de los movimientos indígenas.

Es importante también romper con la imagen que nos presenta a los movimientos indígenas aislados y anclados en un pasado ancestral, ligado a sus tradiciones y reacios a cualquier innovación. Por lo general, como hemos visto a lo largo de este

documento, los movimientos indígenas de diferentes países tienen amplios contactos entre sí, pero también con otros movimientos sociales, especialmente anti-globalización y ecologistas. La mayoría de ellos tienen páginas web y utilizan internet para comunicarse, lo que demuestra un buen conocimiento del uso de las nuevas tecnologías de la información; también han establecido conexiones nacionales e internacionales, ligadas a publicaciones periódicas, a centros de investigación y de documentación y a universidades. Podemos, por lo tanto, extraer una **séptima recomendación:** aún sometidos a férreas relaciones de poder, los movimientos indígenas no son sólo víctimas, no deben ser vistos como sujetos pasivos, sino como agentes activos con cierta capacidad de reacción y propuestas, con un amplio acceso a la información y con una extensa capacidad de discernirla. Más que imponer soluciones y propuestas, hay que escucharles.

Por último, no queremos terminar este documento sin mencionar el reciente encuentro organizado por la COICA en La Paz (Bolivia), durante los días 15, 16 y 17 de enero de 2008, con asistencia de organizaciones de los pueblos originarios aymara, quechua, pogra, mapuche, kichwa, pemón, miskito, guaraní y chiquitano –muchos de ellos, presentados en estas páginas–, y cuya Declaración plantea los siguientes puntos: una fuerte crítica a las políticas neoliberales, la reivindicación de su territorio amenazado por la invasión de las empresas transnacionales, la denuncia de la persecución de los pueblos indígenas por parte de jueces y policías, la creciente criminalización de sus derechos y demandas y la necesidad de construir Estados plurinacionales y sociedades interculturales. Como hemos afirmado a lo largo de este documento, éstas serán las líneas de lucha de un movimiento indígena cada vez más fuerte e internacionalizado.

Con este final, incorporamos un tema delicado y políticamente sensible como es el conflicto que los movimientos indígenas mantienen con todas aquellas empresas nacionales y transnacionales que amenazan su territorio. Efectivamente, estas empresas explotan unos recursos como el agua, la madera, los hidrocarburos, el paisaje e incluso la propia cultura indígena a través de las empresas de turismo, se apropian de un conocimiento sobre plantas fundamental para las farmacéuticas, con consecuencias nefastas para el medio ambiente y la supervivencia humana y para la diversidad cultural que representan estos pueblos. Algunas de estas empresas son españolas. Como **colofón** de este documento, recomendaríamos que el gobierno español tuviera al menos un conocimiento directo de determinadas acciones que estas empresas están emprendiendo en territorios indígenas y que generan un estado de opinión negativo que se extiende a sus políticas internacionales, así como al resto de los ciudadanos españoles. Este conocimiento directo podría alcanzarse a través del envío de observadores a “puntos calientes” de enfrentamiento entre empresas espa-

ñolas y pueblos indígenas, en una estrategia similar a la que utiliza al enviar observadores a zonas de conflicto internacional, ya que desde cierta perspectiva, el conflicto entre empresas extractivas y poblaciones indígenas es también internacional.

## 9. Índice de Tablas y Mapas

### Tablas

Tabla 1. Pobreza e indigencia en algunos países seleccionados de América Latina .....	14
Tabla 2. Características demográficas, socioeconómicas y de autoadscripción de los países seleccionados .....	15
Tabla 3. Pueblos amazónicos organizados en la COICA (entre paréntesis el número de habitantes) .....	73

### Mapas

Mapa 1. Movimiento indígena en Bolivia .....	21
Mapa 2. Pueblos indígenas en Ecuador .....	33
Mapa 3. Identificación de los colectivos indígenas en Guatemala .....	42
Mapa 4. Distribución geográfica del colectivo indígena en México .....	52
Mapa 5. Organizaciones y pueblos pertenecientes a AIDSESEP .....	64

# Documentos publicados

- 1/2006. **Propuestas para la cohesión social euro-latinoamericana.** Federico Steinberg, con la colaboración de Nicolás Sartorius y de Vicente Palacio.
- 2/2006. **Perspectivas de futuro del Convenio de Defensa España-EE UU.** Inmaculada C. Marrero Rocha.
- 3/2006. **El papel de la comunidad de inteligencia en la toma de decisiones de la política exterior y de seguridad de España.** Antonio M. Díaz Fernández.
- 4/2006. **Iniciativa española para una Red Transatlántica de Conocimiento. Una propuesta para el acercamiento de Estados Unidos al sistema educativo y científico de la Unión Europea.** Ignacio Molina y Vicente Palacio.
- 5/2007. **España en el actual contexto económico de América Latina: una política exterior coordinada con la Unión Europea y Estados Unidos.** Miguel Solana.
- 6/2007. **Políticas de reforma fiscal en América Latina desde la perspectiva española. Propuestas para Perú y México.** Domingo Carbajo Vasco.
- 7/2007. **La reforma de la carrera militar en España.** Panel de Expertos de Relaciones Transatlánticas y de Seguridad.
- 8/2007. **Política exterior y transparencia informativa.** Juan Luis Manfredi Sánchez.
- 9/2007. **La nueva Asia Central en el contexto internacional.** Nicolás de Pedro y Juan de Luis.
- 10/2007. **La acción internacional de las comunidades autónomas y su participación en la política exterior española.** César Colino.
- 11/2007. **Hacia una nueva cultura de la defensa en España.** Inmaculada C. Marrero Rocha.
- 12/2007. **Los fondos de cohesión como instrumentos de cooperación al desarrollo en América Latina.** Juan de Dios Izquierdo Collado y Rubén Darío Torres Kumbrian.
- 13/2007. **Cooperación en materia de enseñanza/formación militar entre España y los Estados de Iberoamérica.** Javier Chinchón Álvarez.
- 14/2007. **¿Es importante Mongolia para España? Geostrategia y mercado.** Yolanda Fernández Lommen.
- 15/2007. **China en Latinoamérica: oportunidades y retos para España.** Mario Esteban Rodríguez y Javier Santiso Guimaras.
- 16/2007. **La viabilidad del Mercosur. Escenarios y prioridades para España.** José Manuel García de la Cruz, Daniel Gayo Lafée y Ángeles Sánchez Díez.
- 17/2007. **Una hoja de ruta para la defensa europea.** José Enrique de Ayala y Marín.
- 18/2008. **¿Cómo fomentar la inversión asiática en España?** Ana María Goy Yamamoto y Amadeo Navarro Zapata.
- 19/2008. **Los acuerdos de asociación económica (EPA) de la Unión Europea con África Subsahariana.** Ainhoa Marín Egoscozábal.
- 20/2008. **Coordinación entre el Gobierno central y las comunidades autónomas: asignatura pendiente de la cooperación española.** Angustias Hombrado Martos.
- 21/2008. **Los objetivos de España en su acción exterior.** Fundación Alternativas.
- 21\*/2008. **The goals of Spain in its Foreign Action.** Fundación Alternativas.
- 22/2008. **Las alianzas para el desarrollo a través de una gestión para resultados: retos y oportunidades para la cooperación española.** Fernando Casado Cañeque.
- 23/2008. **Una nueva etapa en las relaciones entre España y la India.** Rubén Campos Palarea.
- 24/2008. **Las clases medias latinoamericanas y España: oportunidades y desafíos.** David Matesanz Gómez y Andrés Palma Irarrázabal.
- 25/2008. **España y el futuro constitucional de la UE.** Carlos Closa Montero.